

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MFSJ/N° 034/2024

La Paz, 13 de septiembre de 2024

VISTOS:

La Hoja de Ruta SEPDEP-DN-9397-2024, el Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, la Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 y el Informe Legal SPDP/AL/LJTM/N° 160/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, y todos los demás antecedentes:

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente, conforme lo establecido por la Ley N° 463 de 19 de diciembre de 2013, busca contribuir a la implementación de las reformas orientadas a mejorar el acceso a la justicia, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de la sociedad con un enfoque de derechos humanos y género, procurando brindar la oportunidad real de toda persona imputada a contar con los medios adecuados y el tiempo necesario para ejercer su defensa en todo proceso, misma que constituye una garantía inviolable que permiten concretar el debido proceso e imparcialidad, las condiciones de igualdad jurídica, un proceso pronto y oportuno, acceder a la defensa técnica y el respeto y vigencia de los derechos y garantías sustanciales procesales.

Que, la Ley N° 463 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública de 19 de diciembre de 2013, establece en su artículo 26 que la Directora Nacional es la Máxima Autoridad del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 108/2020 de 13 de noviembre de 2020 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se Designa como Directora Nacional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública a la ciudadana Marcela Filma Siles Jaksic con C.I. Nro. 3098580 Oruro.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 316, señala "... La Ley establecerá un Sistema de Planificación Integral Estatal...". Asimismo, en el artículo 321, párrafo I establece que "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto."

Que, la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, en su artículo 6 señala que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Señala además que, esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre-inversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Asimismo, en su artículo 8 establece que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, en su artículo 4 de la establece: "Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo". Asimismo, el artículo 5 de la mencionada ley establece: "Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".

Que, la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, en su artículo 23 que "I. Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la

designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales. (...) IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa. V. Los Planes Operativos Anuales serán integrados por las entidades competentes, en las Plataformas del SPIE, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector del SPIE."

Que, mediante Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017 de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en su artículo 1 señala que las "Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.", y en su artículo 6 establece que "El Sistema de Programación de Operaciones se interrelaciona con los Sistemas de Administración, así como con el Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la articulación de los fines propios de cada Sistema, a objeto de armonizar su funcionamiento." En su artículo 11 párrafo I. establece que "La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto". En su artículo 12 define que "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico institucional". En su artículo 13 establece que "I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a) Una programación de las acciones de corto plazo; b) La determinación de operaciones; c) La determinación de requerimientos necesarios." y el artículo 17 indica que "El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto"

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del SEPDEP aprobado por Resolución Administrativa MFSJ/N° 016/2023, establece en su artículo 12 (Formulación del POA) establece que: "(...) El proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal, se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su entrega". En su artículo 13 (Articulación) establece que: "El Responsable de Planificación y Difusión, debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período". En su artículo 14 (Elaboración del Plan Operativo Anual) establece que: "Para contar con información que permita iniciar la elaboración del POA, articulado y concordante con el PEI, el Responsable de Planificación y Difusión, en coordinación con el Dirección Administrativa y Financiera, llenará el siguiente cuadro con información obtenida del PEI: (...)". En su artículo 15 (Aprobación del POA) establece que: "Concluida la formulación del POA, el Responsable de Planificación y Difusión, es responsable de poner el proyecto de POA a consideración del Director Nacional. El Director Nacional, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación. (...) Aprobado el POA, el Director Nacional, dispondrá los trámites que correspondan para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como remitirá al Responsable de Planificación y Difusión, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la Entidad, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna definidos en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)".

Que, mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 638/2024 de 01 de agosto de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, instruye la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, asimismo establece que estos deben ser registrados y presentados en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en los formatos correspondientes debiendo ser remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hasta el día lunes 9 de septiembre de 2024.

Que, en anexo a la nota mencionada, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establece el techo presupuestario asignado al Servicio Plurinacional de Defensa Pública, por un monto que asciende a Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).



Que, la ampliación de plazo de entrega la hacen conocer mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 007/2024 hasta el lunes 16 de septiembre de la presente gestión, imposterablemente.

Que, mediante Resolución Bi-Ministerial N° 081 de fecha 23 de julio de 2024, el Ministerio de Planificación de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por la Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos – Contador del SEPDEP vía Lic. Santos Daniel Tito Arratia - Director Administrativo y Financiero del SEPDEP, de referencia "SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL AJUSTADO DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA", donde se concluye que: "Al aprobarse el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, se podrá dar continuidad a las actividades de funcionamiento estrictamente necesarias de esta entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para la gestión 2025". Recomendando: "a. Remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión del Informe legal y posterior emisión de la Resolución Administrativa para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 por un importe de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos) y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. b. Instruir se realicen las gestiones correspondientes para el proceso de remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas".

Que, de acuerdo a la Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por el Lic. Mauricio Linares Valdez - Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP de Referencia: "INFORME ANTEPROYECTO POA-PRESUPUESTO 2025", señalando que en atención a Instructivo SEPDEP-DN-NI-Z-490-2024 de fecha 02 de agosto de 2024 se remite en documento adjunto el Informe del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2025 (POA-PRESUPUESTO 2025) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública para su consideración y posterior remisión a Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Administrativa Correspondiente. Asimismo, señala que en la elaboración del Anteproyecto POA-PRESUPUESTO 2025 ha sido elaborado en coordinación con todas las áreas organizacionales del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, siendo el mismo ampliamente participativo y en el marco de las Directrices de Planificación emanadas desde el Órgano Rector, documento ha sido elaborado de acuerdo a las metas previstas en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025 y del Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública 2021-2025, cubriendo todas las metas previstas para el quinquenio en ambos planes. Adjuntando el respectivo documento, que cuenta con su respectiva Presentación; Introducción; Marco Legal-Formulación del POA-Presupuesto; Base Legal de Creación; Articulación del Plan Operativo Anual 2025 con la Planificación Estratégica Nacional; Agenda Patriótica 2025; Plan de Desarrollo Económico y Social; Marco Estratégico del SEPDEP; Estructura Orgánica; Organigrama del SEPDEP; Análisis de Situación; Acción a Corto Plazo Gestión 2025; Alcance Plan Operativo Anual 2025 y Detalle de la Estructura Programática.

Que, del Informe Legal SPDP/AL/LJTM/N° 160/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024, emitido por el Abog. Luis Juan Tola Mamani – Asesor Legal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública se concluye que: "1. La aprobación del Proyecto del Plan Operativo Anual 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP) adjunto al presente Informe de acuerdo a la Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por el Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP, así como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y Presupuesto Plurianual Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública de acuerdo a Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 de la Dirección Administrativa y Financiera del SEPDEP, no vulnera normativa legal vigente; 2. Corresponde a la Directora Nacional emitir Resolución Administrativa de aprobación del Plan Operativo Anual Gestión 2025, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 y Presupuesto Plurianual Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, al ser esta la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, no existiendo otra instancia resolutoria facultada para el efecto". Recomendando: "1. Suscribir una Resolución Administrativa de aprobación Plan Operativo Anual Gestión 2025, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, por un importe de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos) y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública de acuerdo al Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024 emitido emitido por la Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos – Contador del SEPDEP vía Lic. Santos Daniel Tito Arratia - Director Administrativo y Financiero



del SEPDEP y a la Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 emitido por el Lic. Mauricio Linares Valdez - Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP; 2. Remitir la documentación pertinente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de conformidad a lo solicitado por la Nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N° 638/2024 de 01 de agosto de 2024, dentro del plazo establecido”.

POR TANTO:

La suscrita Directora Nacional en ejercicio de las atribuciones conferidas por los incisos 1, 7 y 28 del artículo 29 de la Ley N° 463 de 19 de diciembre de 2013.

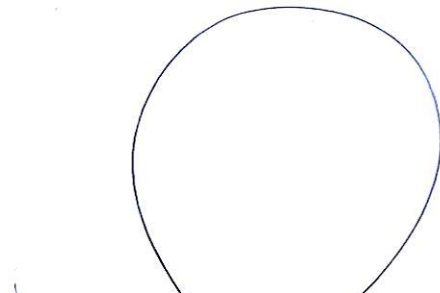
RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto del Plan Operativo Anual Gestión 2025, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, por un importe de Bs 14.299.149,00.- (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos) y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

SEGUNDO.- El Responsable de Planificación y Difusión en coordinación con el Director Administrativo Financiero, quedan encargados de la **REMISIÓN** de la presente Resolución Administrativa y sus anexos bajo estricta observancia de las normas vigentes, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Abog. Marcela Filma Siles Jaksic
DIRECTORA NACIONAL
Servicio Plurinacional de Defensa Pública
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Abog. Luis Ayala Mamani
ASESOR LEGAL
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME LEGAL

SPDP/AL/LJTM/N° 160/2024

A : Dra. Marcela Filma Siles Jaksic
DIRECTORA NACIONAL DEL SEPDEP

DE : Abog. Luis Juan Tola Mamani
ASESOR LEGAL DEL SEPDEP

REF. : "APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL AJUSTADO DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA"

FECHA : La Paz, 13 de septiembre de 2024

De mi mayor consideración:

I. ANTECEDENTES

A través Hoja de Ruta SEPDEP-DN-9397-2024, se remite a la Unidad de Asesoría del SEPDEP, el Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por la Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos – Contador del SEPDEP vía Lic. Santos Daniel Tito Arratia - Director Administrativo y Financiero del SEPDEP, de referencia "SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL AJUSTADO DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA", recomendando: **a.** Remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión del Informe legal y posterior emisión de la Resolución Administrativa para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 por un importe de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Cinto Cuarenta y Nueve 00/100 bolivianos) y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. **b.** Instruir se realicen las gestiones correspondientes para el proceso de remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas".

Así mismo, se remite la Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por el Lic. Mauricio Linares Valdez - Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP de referencia: "REMISIÓN ANTEPROYECTO POA PRESUPUESTO 2025", señalando que en atención a Instructivo SEPDEP-DN-NI-Z-490-2024 de fecha 02 de agosto de 2024 se remite en documento adjunto el Informe del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2025 (POA-PRESUPUESTO 2025) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública para su consideración y posterior remisión a Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Administrativa correspondiente. Adjuntado el respectivo documento.

II. SUSTENTO NORMATIVO

GENÉRICO

- Constitución Política del Estado, artículos 316 y 321.
- Ley N° 463 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, artículos 1, 2, 26, 29 y 51.

ESPECÍFICO

- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, artículos 6 y 8.





La **Ley N° 2042** en **artículo 4** de la establece: "Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo". Asimismo el **artículo 5** de la mencionada ley establece: "Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".

La **Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE**, en su **artículo 23** que "I. Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales. (...) IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa. V. Los Planes Operativos Anuales serán integrados por las entidades competentes, en las Plataformas del SPIE, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector del SPIE."

Mediante **Decreto Supremo N° 3246** del 05 de julio de 2017 de **Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones**, en su **artículo 1** señala que las "Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.", y en su **artículo 6** establece que "El Sistema de Programación de Operaciones se interrelaciona con los Sistemas de Administración, así como con el Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la articulación de los fines propios de cada Sistema, a objeto de armonizar su funcionamiento." En su **artículo 11** parágrafo I. establece que "La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto". En su **artículo 12** define que "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico institucional". En su **artículo 13** establece que "I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a) Una programación de las acciones de corto plazo; b) La determinación de operaciones; c) La determinación de requerimientos necesarios." y el **artículo 17** indica que "El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto"

El **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del SEPDEP** aprobado por **Resolución Administrativa MFSJ/N° 016/2023**, establece en su **artículo 12 (Formulación del POA)** establece que: "(...) El proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal, se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su entrega". En su **artículo 13 (Articulación)** establece que: "El Responsable de Planificación

- **Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria**, artículos 4 y 5.
- **Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE**, artículo 23.
- **Decreto Supremo N° 3246** de 05 de julio de 2017 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, artículos 1, 6, 11, 12, 13 y 17.
- **Resolución Administrativa MFSJ/N° 016/2023** de 26 de junio de 2023 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).
- **Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 638/2024** de 01 de agosto de 2024, como insumos para la preparación del presupuesto 2025.

III. ANÁLISIS

El Servicio Plurinacional de Defensa Pública, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente, conforme lo establecido por la Ley N° 463, busca contribuir a la implementación de las reformas orientadas a mejorar el acceso a la justicia, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de la sociedad con un enfoque de derechos humanos y género, procurando brindar la oportunidad real de toda persona imputada a contar con los medios adecuados y el tiempo necesario para ejercer su defensa en todo proceso, misma que constituye una garantía inviolable que permiten concretar el debido proceso e imparcialidad, las condiciones de igualdad jurídica, un proceso pronto y oportuno, acceder a la defensa técnica y el respeto y vigencia de los derechos y garantías sustanciales procesales. Asimismo, de acuerdo al **artículo 26** de la referida Ley, la Directora Nacional es la Máxima Autoridad del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. En su **artículo 29** establece que la Directora o Director Nacional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública tiene las siguientes atribuciones: 14. Elaborar anualmente el presupuesto institucional de conformidad a la Ley. En su **artículo 51** establece que el Servicio Plurinacional de Defensa Pública financiara sus operaciones al interior de su presupuesto, con recursos económicos asignado por el Tesoro General Estado e ingresos específicos. Los recursos se ejecutaran bajo las previsiones de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

La **Constitución Política del Estado**, en su **artículo 316**, señala "... La Ley establecerá un Sistema de Planificación Integral Estatal...". Asimismo, en el **artículo 321**, parágrafo I establece que "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto."

La **Ley N° 1178** en su **artículo 6** señala que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Señala además que, esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre-inversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Asimismo, en su **artículo 8** establece que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.





y Difusión, debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período". En su **artículo 14 (Elaboración del Plan Operativo Anual)** establece que: "Para contar con información que permita iniciar la elaboración del POA, articulado y concordante con el PEI, el Responsable de Planificación y Difusión, en coordinación con el Dirección Administrativa y Financiera, llenará el siguiente cuadro con información obtenida del PEI: (...)". En su **artículo 15 (Aprobación del POA)** establece que: "Concluida la formulación del POA, el Responsable de Planificación y Difusión, es responsable de poner el proyecto de POA a consideración del Director Nacional. El Director Nacional, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación. (...) Aprobado el POA, el Director Nacional, dispondrá los trámites que correspondan para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como remitirá al Responsable de Planificación y Difusión, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la Entidad, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna definidos en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)".

De acuerdo al **Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024** de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por la **Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos** – Contador del SEPDEP vía **Lic. Santos Daniel Tito Arratia** - Director Administrativo y Financiero del SEPDEP, de referencia **"SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL AJUSTADO DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA"**, se llega establecer que:

"(...) 1. ANTECEDENTES

El artículo 1, de la Ley N° 463 de 19 de diciembre de 2013, establece la creación del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, bajo tuición del Ministerio de Justicia como institución descentralizada, conforme la estructura y atribuciones específicas establecidas en la citada ley.

El artículo 2, de la Ley N° 463, establece la Naturaleza Jurídica del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, como un servicio que otorga el Estado consagrando el derecho a la defensa como un derecho fundamental y como la expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico.

El artículo 51, de la Ley N°463, establece que el Servicio Plurinacional de Defensa Pública financiará sus operaciones al interior de su presupuesto, con recursos económicos asignados por el Tesoro General del Estado - TGN e ingresos específicos.

Mediante nota con CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/US\$ N° 638/2024 de fecha 01-08-2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, instruye la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, asimismo establece que estos deben ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en los formatos correspondientes debiendo ser remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hasta el día lunes 9 de septiembre de 2024.

En anexo a la nota mencionada, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establece el techo presupuestario asignado al Servicio Plurinacional de Defensa Pública, por un monto que asciende a Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

La ampliación de plazo de entrega la hacen conocer mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 007/2024 hasta el lunes 16 de septiembre de la presten gestión, impostergerablemente.

Mediante Resolución Bi-Ministerial N° 081 de fecha 23 de julio de 2024, el Ministerio de Planificación de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025.





3. ABALISIS Y DESARROLLO

A continuación, se detallan los criterios técnico-legales para fundamentar el Anteproyecto del Presupuesto Institucional Anual 2025:

a) Base Legal

El artículo 321 de la Constitución Política del Estado establece la política fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, a la cual deben regirse todas las entidades del sector público.

El artículo 1 de la Ley 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse al proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El artículo 4 de la Ley 2042, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetara a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

El artículo 6 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial No. 17, establece que:

Para la elaboración del anteproyecto del presupuesto institucional plurianual y anual de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificadores Presupuestarios.
- c) Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación.
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD.
- f) Sistema de Información Sobre Inversiones vía web (SISIN - Web).
- g) Demás normativa vigente.

El artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial No - 17, establece los lineamientos generales para la formulación del presupuesto Plurianual institucional:

- a) Ejes, Metas y Resultados del PDES, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo.
- b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales.
- c) Acciones de mediano plazo del PEI, Plan Estratégico Empresarial (PEE) y/o Plan Estratégico Corporativo (PEC), según corresponda, de cada entidad pública.

El artículo 15 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial No. 17 establece que:

El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

b) Análisis Técnico

El SEPDEP tiene como visión: "El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJI), que **presta servicios de defensa penal técnica gratuita**, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico,





conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos".

Presupuesto Plurianual

Se presenta el Presupuesto Plurianual ajustado

SERVICIO PLURIANUAL DE DEFENSA PUBLICA								
PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO								
APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PROG 2021	PROG 2022	PROG 2023	PROG 2024	PROG 2025
PROG	PROY	ACT						
000	0000	00	GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO					
	GRUPO 10000		SERVICIOS PERSONALES	8,483,118.00	8,483,118.00	1,573,242.00	1,951,682.00	1,994,084.00
	GRUPO 20000		SERVICIOS NO PERSONALES	2,016,973.00	2,021,780.00	259,805.00	258,541.03	294,556.61
	GRUPO 30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	399,135.00	395,628.00	173,170.00	206,017.08	177,994.39
	GRUPO 80000		IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	2,385.00	1,085.00	1,836.00	5,514.89	1,289.00
906	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL					
	GRUPO 10000		SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	9,195,025.00	8,807,293.00	9,624,177.00
	GRUPO 20000		SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	1,493,294.00	1,757,459.00	2,005,484.02
	GRUPO 30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	484,031.00	401,488.00	186,910.98
	GRUPO 40000		ACTIVOS REALES				32,150.00	13,753.00
	GRUPO 80000		IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	0.00	0.00	0.00	200.00	900.00
TOTALES				10,901,611.00	10,901,611.00	13,180,403.00	13,420,345.00	14,299,149.00

Presupuesto 2025

En ese contexto, y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo VIII "Estructura Programática Presupuestaria" de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, se ha definido la estructura programática a ser implementada en el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 de esta entidad.

Presupuesto de Ingresos:

De conformidad a lo dispuesto en el párrafo I del artículo 18 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, las entidades beneficiarias de transferencias con recursos TGN, IDH IEHD, Regalías Departamentales y Participaciones establecidas por norma expresa, deberán sujetarse a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el caso del Servicio Plurinacional de Defensa Pública para la gestión 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realizó la asignación un techo presupuestario de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

ENTIDAD: 152 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA – SEPDEP
BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE – GESTIÓN 2025
FUENTE: 41-111 "TRANSFERENCIAS DEL TGN"
 (Expresado en bolivianos)



CONCEPTO	TECHO 2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,299,149.00
Grupo 10000 "Servicios Personales"	11,618,264.00
Resto de Gastos	2,680,885.00
TOTAL TGN – GASTO CORRIENTE	14,299,149.00

Por otro lado, el SEPDEP de acuerdo a su estructura, naturaleza y funcionamiento, no genera recursos específicos.

Por lo expuesto en líneas precedentes, se puede manifestar que el presupuesto total de recursos del SEPDEP para la gestión 2024, asciende a Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

Presupuesto de Gastos:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, y con la finalidad de poder operativizar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del SEPDEP, se realizó la estimación de gastos corrientes para los grupos de gasto necesarios, mismas que se encuentran financiadas con recursos de la fuente de financiamiento 41 y organismo financiador 111 "Transferencias TGN".

Finalmente, se detalla la distribución del presupuesto de gastos para la gestión 2025 por grupo de gasto, partida presupuestaria y unidad organizacional.

GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCION	DIRECCION NACIONAL	ASESORIA LEGAL	SUPERVISION Y CONTROL	DAF				TOTAL
						SISTEMAS	ACTIVOS FLUOS Y ALMACENES	CONTABILIDAD	TALENTO HUMANO	
	Cat. Prg.	00 0 001	ATENCIÓN JURÍDICA							
	FTE	41	TRANSFERENCIAS T.G.N.							
	Org.	111	Tesoro General de la Nación							
10000		SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-	-	1,994,087.00	1,994,087.00
	11000	Empleados Permanentes	-	-	-	-	-	-	1,734,423.00	1,734,423.00
	11220	Bono de Antigüedad							86,956.00	86,956.00
	114	Aguinaldos							130,484.00	130,484.00
	116	Asignaciones Familiares							49,980.00	49,980.00
	117	Sueldos							1,467,000.00	1,467,000.00
	13000	Previsión Social							259,664.00	259,664.00
	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)							155,396.00	155,396.00
	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo							26,573.00	26,573.00
	13131	Aporte Patronal Solidario 3 %							46,616.00	46,616.00
	132	Aporte Patronal para Vivienda							31,079.00	31,079.00
20000		SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,250.00	-	67,366.00	173,564.61	47,926.00	3,450.00	294,556.61
	21000	Servicios Básicos	-	-	-	58,726.00	34,893.61	-	-	93,619.61
	211	Comunicaciones					8,693.61			8,693.61
	212	Energía Eléctrica					25,000.00			25,000.00
	214	Telefonía				18,000.00				18,000.00
	215	Gas					1,200.00			1,200.00
	216	Internet				40,726.00				40,726.00
	22000	Servicios de Transporte y Seguros	-	-	-	-	26,980.00	37,302.00	-	64,282.00
	22110	Pasejes al Interior del País						12,854.00		12,854.00
	22120	Pasejes al Exterior del País						7,000.00		7,000.00
	22210	Viáticos por Viajes al Interior de País						10,764.00		10,764.00
	22220	Viáticos por Viajes al Exterior de País						6,684.00		6,684.00
	223	Fletes y Almacenamiento					6,000.00			6,000.00
	225	Seguros					20,180.00			20,180.00

	226	Transporte de Personal				800.00			800.00
	23000	Alquileres				17,559.00			17,559.00
	234	Otros Alquileres				17,559.00			17,559.00
	24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			8,000.00	92,132.00			100,132.00
	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				80,132.00			80,132.00
	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo			8,000.00	10,000.00			18,000.00
	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres				2,000.00			2,000.00
	25000	Servicios Profesionales y Comerciales				2,000.00	8,140.00	3,450.00	13,590.00
	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros						3,450.00	3,450.00
	253	Comisiones y Gastos Bancarios					480.00		480.00
	256	Servicios de Imprentas, Fotocopiado y Fotográficos					7,660.00		7,660.00
	259	Servicios Manuales				2,000.00			2,000.00
	26000	Otros Servicios No Personales		2,250.00		640.00		2,484.00	5,374.00
	262	Gastos Judiciales		2,250.00				2,484.00	4,734.00
	263	Derechos sobre Bienes Intangibles				640.00			640.00
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	1,000.00					109,344.39
	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	1,500.00						66,150.00
									177,994.39
	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas						66,150.00	66,150.00
	31120	Gastos por alimentación y otros similares	1,500.00						1,500.00
	32000	Productos de Papel		1,000.00					19,237.39
	321	Papel							16,387.39
	322	Productos de Artes Gráficas							2,850.00
	325	Periódicos y Boletines		1,000.00					1,000.00
	34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía							23,000.00
	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo							18,700.00
	343	Llantas y Neumáticos							2,800.00
	345	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos							500.00
	346	Productos metálicos							500.00
	348	Herramientas menores							500.00
	39000	Productos Varios							67,107.00
	39100	Material de Limpieza e Higiene							12,191.00
	395	Útiles de Escritorio y Oficina							49,935.00
	397	Útiles y Materiales Eléctricos							4,256.00
	398	Otros Repuestos y Accesorios							725.00
	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS							400.00
	85000	Tasas, Multas y Otros							889.00
	851	Tasas							400.00
	859	Otros							889.00
	908	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL							
	41	TRANSFERENCIAS T.G.N.							
	111	Tesoro General de la Nación							
	0001	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA							
	10000	SERVICIOS PERSONALES							9,624,177.00
	11000	Empleados Permanentes							6,058,973.00

11220	Bono de Antigüedad							87,530.00	87,530.00
11310	Bono de Frontera							52,197.00	52,197.00
114	Aguinaldos							459,494.00	459,494.00
116	Asignaciones Familiares							97,408.00	97,408.00
117	Sueldos							5,362,344.00	5,362,344.00
12000	Empleados no Permanentes							2,266,992.00	2,266,992.00
121	Personal Eventual							2,266,992.00	2,266,992.00
13000	Previsión Social							1,298,212.00	1,298,212.00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)							776,906.00	776,906.00
13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo							132,852.00	132,852.00
13131	Aporte Patronal Solidario 3 %							233,072.00	233,072.00
132	Aporte Patronal para Vivienda							155,382.00	155,382.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	57,640.00	-	1,390,833.52	52,738.50	415,900.00	82,197.00	-	2,005,484.02
21000	Servicios Básicos				52,738.50	31,200.00			83,938.50
212	Energía Eléctrica					27,000.00			27,000.00
213	Agua					4,200.00			4,200.00
214	Telefonía				21,216.00				21,216.00
216	Internet				31,522.50				31,522.50
22000	Servicios de Transporte y Seguros						82,197.00		88,372.00
22110	Pasajes al Interior del País						68,821.00		68,821.00
22210	Viáticos por Viajes al Interior de País						13,376.00		13,376.00
223	Fletes y Almacenamiento					6,175.00			6,175.00
23000	Alquileres					130,800.00			130,800.00
231	Alquiler de Inmuebles					127,200.00			127,200.00
234	Otros Alquileres					3,600.00			3,600.00
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones					51,900.00			51,900.00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles					49,800.00			49,800.00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo					2,100.00			2,100.00
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	57,640.00		1,390,833.52		202,000.00			1,650,473.52
25220	Consultores Individuales de Línea	57,640.00		1,390,833.52					1,448,473.52
25230	Auditorías Externas					200,000.00			200,000.00
259	Servicios Manuales					2,000.00			2,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS					45,790.00		141,020.98	186,810.98
31000	Alimentos y Productos Agroforestales							141,020.98	141,020.98
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas							141,020.98	141,020.98
32000	Productos de Papel					11,390.00			11,390.00
321	Papel					10,250.00			10,250.00
322	Productos de Artes Gráficas					1,140.00			1,140.00
33000	Textiles y vestuario					3,000.00			3,000.00
33300	Prendas de Vestir					3,000.00			3,000.00
38000	Productos Varios					31,400.00			31,400.00
38100	Material de Limpieza e Higiene					4,750.00			4,750.00
395	Utiles de Escritorio y Oficina					23,750.00			23,750.00
398	Otros Repuestos y Accesorios					2,900.00			2,900.00
43000	Maquinaria y Equipo					13,750.00			13,750.00
43100	Equipo de Oficina y Muebles					8,750.00			8,750.00
43110	Equipo de Oficina y Muebles					3,750.00			3,750.00
43120	Equipo de Computación					5,000.00			5,000.00





43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	5,003.00	-	-	5,003.00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	-	-	-	-	900.00	-	-	900.00
85000	Tasas, Multas y Otros	-	-	-	-	900.00	-	-	900.00
851	Tasas	-	-	-	-	900.00	-	-	900.00
Prog.	906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL							
FTE	41	TRANSFERENCIAS T.G.N.							
Org.	111	Tesoro General de la Nación							
Proy.	0/002	CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION							
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.00	-	-	-	-	-	-	100.00
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	100.00	-	-	-	-	-	-	100.00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	100.00	-	-	-	-	-	-	100.00
TOTALES		59,240.00	3,250.00	1,390,833.52	120,104.50	759,649.00	130,123.00	11,829,773.98	14,299,149.00

CONCEPTO	TECHO PRESUPUESTARIO 2025	ANTEPROYECTO 2025	DIFERENCIA
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	11,618,264.00	11,618,264.00	-
RESTO DE GASTOS	2,680,885.00	2,680,885.00	-
TOTAL BS.	14,299,149.00	14,299,149.00	-

Concluyendo que: "Al aprobarse el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, se podrá dar continuidad a las actividades de funcionamiento estrictamente necesarias de esta entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para la gestión 2025". Recomendando: "a. Remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión del Informe legal y posterior emisión de la Resolución Administrativa para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 por un importe de **Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos)** y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. b. Instruir se realicen las gestiones correspondientes para el proceso de remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas".

De acuerdo a la **Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024** de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por el **Lic. Mauricio Linares Valdez** - Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP de Referencia: "**INFORME ANTEPROYECTO POA-PRESUPUESTO 2025**", señalando que en atención a **Instructivo SEPDEP-DN-NI-Z-490-2024** de fecha 02 de agosto de 2024 se remite en documento adjunto el **Informe del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2025 (POA-PRESUPUESTO 2025) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública** para su consideración y posterior remisión a Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Administrativa Correspondiente. Asimismo, señala que en la elaboración del **Anteproyecto POA-PRESUPUESTO 2025** ha sido elaborado en coordinación con todas las áreas organizacionales del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, siendo el mismo ampliamente participativo y en el marco de las Directrices de Planificación emanadas desde el Órgano Rector, documento ha sido elaborado de acuerdo a las metas previstas en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025 y del Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública 2021-2025, cubriendo todas las metas previstas para el quinquenio en ambos planes. Adjuntando el respectivo documento, que cuenta con su respectiva Presentación; Introducción; Marco

Legal-Formulación del POA-Presupuesto; Base Legal de Creación; Articulación del Plan Operativo Anual 2025 con la Planificación Estratégica Nacional; Agenda Patriótica 2025; Plan de Desarrollo Económico y Social; Marco Estratégico del SEPDEP; Estructura Orgánica; Organigrama del SEPDEP; Análisis de Situación; Acción a Corto Plazo Gestión 2025; Alcance Plan Operativo Anual 2025 y Detalle de la Estructura Programática.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo desarrollado se concluye que:

1. La aprobación del **Proyecto del Plan Operativo Anual 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)** adjunto al presente Informe de acuerdo a la **Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024** de fecha 12 de septiembre de 2024, emitido por el Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP, así como el **Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y Presupuesto Plurianual Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública** de acuerdo a **Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024** de fecha 12 de septiembre de 2024 de la Dirección Administrativa y Financiera del SEPDEP, no vulnera normativa legal vigente.
2. Corresponde a la Directora Nacional emitir **Resolución Administrativa** de aprobación del **Plan Operativo Anual Gestión 2025, Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 y Presupuesto Plurianual Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública**, al ser esta la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, no existiendo otra instancia resolutoria facultada para el efecto.

VI. RECOMENDACIONES

En merito a lo expuesto se recomienda:

1. **Suscribir una Resolución Administrativa** de aprobación **Plan Operativo Anual Gestión 2025, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública**, por un importe de **Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos)** y **Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública** de acuerdo al **Informe SEPDEP-CONT-INF-Z-27-2024** emitido emitido por la **Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos** – Contador del SEPDEP vía **Lic. Santos Daniel Tito Arratia** - Director Administrativo y Financiero del SEPDEP y a la **Nota Interna SEPDEP-DN-NI-Z-592-2024** de fecha 12 de septiembre de 2024 emitido por el **Lic. Mauricio Linares Valdez** - Responsable de Planificación y Difusión del SEPDEP.
2. **Remitir** la documentación pertinente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de conformidad a lo solicitado por la **Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 638/2024** de 01 de agosto de 2024, dentro del plazo establecido.

Es cuanto informo a su Autoridad, para fines consiguientes.

cc ARCH.
MFSJ/ljtm

(b)og. Luis J. Tola Mamani
ASESOR LEGAL
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

INFORME

Para : MARCELA FILMA SILES JAKSIC
DIRECTORA NACIONAL

Via : SANTOS DANIEL TITO ARRATIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

De : ELIZABETH DILZY TICONA BUSTILLOS
CONTADOR GENERAL

Referencia : SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL AJUSTADO DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA



Msc. Santos Daniel Tito Arratia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

I. ANTECEDENTES

El artículo 1, de la Ley N° 463 de 19 de diciembre de 2013, establece la creación del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, bajo tuición del Ministerio de Justicia como institución descentralizada, conforme la estructura y atribuciones específicas establecidas en la citada ley.

El artículo 2, de la Ley N° 463, establece la Naturaleza Jurídica del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, como un servicio que otorga el Estado consagrando el derecho a la defensa como un derecho fundamental y como la expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico.

El artículo 51, de la Ley N°463, establece que el Servicio Plurinacional de Defensa Pública financiara sus operaciones al interior de su presupuesto, con recursos económicos asignados por el Tesoro General del Estado TGN e ingresos específicos.

Mediante nota con CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS N° 638/2024 de fecha 01-08-2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, instruye la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, asimismo establece que estos deben ser registrados y presentados en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en los formatos correspondientes debiendo ser remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hasta el día lunes 9 de septiembre de 2024.

En anexo a la nota mencionada, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establece el techo presupuestario asignado al Servicio Plurinacional de Defensa Pública, por un monto que asciende a Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

La ampliación de plazo de entrega la hacen conocer mediante Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/Nº 007/2024 hasta el lunes 16 de septiembre de la presten gestión, impostergablemente.

Mediante Resolución Bi-Ministerial Nº 081 de fecha 23 de julio de 2024, el Ministerio de Planificación de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

A continuación, se detallan los criterios técnico-legales para fundamentar el Anteproyecto del

Presupuesto Institucional Anual 2025:

a) Base Legal

El artículo 321 de la Constitución Política del Estado establece la política fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, a la cual deben regirse todas las entidades del sector público.

El artículo 1 de la Ley 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse al proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

El artículo 4 de la Ley 2042, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetara a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

El artículo 6 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi- Ministerial No. 17, establece que:

Para la elaboración del anteproyecto del presupuesto institucional plurianual y anual de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Clasificadores Presupuestarios.
- c) Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación.
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD.
- f) Sistema de Información Sobre Inversiones vía web (SISIN - Web).
- g) Demás normativa vigente.

El artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi- Ministerial No - 17, establece los lineamientos generales para la formulación del presupuesto Plurianual institucional:

- a) Ejes, Metas y Resultados del PDES, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo.
- b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales.
- c) Acciones de mediano plazo del PEI, Plan Estratégico Empresarial (PEE) y/o Plan Estratégico Corporativo (PEC), según corresponda, de cada entidad pública.

El artículo 15 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 aprobada mediante Resolución Bi- Ministerial No. 17 establece que:

El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

b) Análisis Técnico

El SEPDEP tiene como visión: "El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJyTI), que presta servicios de defensa penal técnica gratuita, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos".

Presupuesto Plurianual

Se presenta el Presupuesto Plurianual ajustado

SERVICIO PLURIANUAL DE DEFENSA PUBLICA								
PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO								
APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PROG 2021	PROG 2022	PROG 2023	PROG 2024	PROG 2025
PROG	PROY	ACT						
000	0000	00	GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO					
	GRUPO 10000		SERVICIOS PERSONALES	8.483.118,00	8.483.118,00	1.573.242,00	1.951.682,00	1.994.084,00
	GRUPO 20000		SERVICIOS NO PERSONALES	2.016.973,00	2.021.780,00	259.805,00	258.541,03	294.556,61
	GRUPO 30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	399.135,00	395.628,00	173.170,00	206.017,03	177.994,39
	GRUPO 80000		IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	2.385,00	1.085,00	1.836,00	5.514,89	1.289,00
906	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL					
	GRUPO 10000		SERVICIOS PERSONALES	0,00	0,00	9.195.025,00	8.807.293,00	9.624.177,00
	GRUPO 20000		SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	1.493.294,00	1.757.459,00	2.005.484,02
	GRUPO 30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	484.031,00	401.488,00	186.910,98
	GRUPO 40000		ACTIVOS REALES				32.150,00	13.753,00
	GRUPO 80000		IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	0,00	0,00	0,00	200,00	500,00
TOTALES				10.901.611,00	10.901.611,00	13.189.403,00	13.420.345,00	14.299.148,00

Presupuesto 2025

En ese contexto, y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo VIII "Estructura Programática Presupuestaria" de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, se ha definido la estructura programática a ser implementada en el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 de esta entidad.

Presupuesto de Ingresos:

De conformidad a lo dispuesto en el párrafo I del artículo 18 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, las entidades beneficiarias de transferencias con recursos TGN, IDH IEHD, Regalías Departamentales y Participaciones establecidas por norma expresa, deberán sujetarse a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el caso del Servicio Plurinacional de Defensa Pública para la gestión 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realizó la asignación un techo presupuestario de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

ENTIDAD: 152 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA – SEPDEP

BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE – GESTIÓN 2025

FUENTE: 41-111 "TRANSFERENCIAS DEL TGN"

(Expresado en bolivianos)

CONCEPTO	TECHO 2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,299.149.00
Grupo 10000 "Servicios Personales"	11,618,264.00
Resto de Gastos	2,680,885.00
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	14,299,149.00

Por otro lado, el SEPDEP de acuerdo a su estructura, naturaleza y funcionamiento, no genera recursos específicos.

Por lo expuesto en líneas precedentes, se puede manifestar que el presupuesto total de recursos del SEPDEP para la gestión 2025, asciende a Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

Presupuesto de Gastos:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, y con la finalidad de poder operativizar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del SEPDEP, se realizó la estimación de gastos corrientes para los grupos de gasto necesarios, mismas que se encuentran financiadas con recursos de la fuente de financiamiento 41 y organismo financiador 111 "Transferencias TGN".

Finalmente, se detalla la distribución del presupuesto de gastos para la gestión 2025 por grupo de gasto, partida presupuestaria y unidad organizacional.

GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCION	DIRECCION NACIONAL	ASESORIA LEGAL	SUPERVISION Y CONTROL	DAF				TOTAL
						SISTEMAS	ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	CONTABILIDAD	TALENTO HUMANO	
	Cat. Pro.	00 0 001	ATENCION JURIDICA							
	FTE	41	TRANSFERENCIAS T.G.N.							
	Ort.	111	Tesoro General de la Nación							
10000		SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-	-	1,534,087.00	1,534,087.00
	11000	Empleados Permanentes	-	-	-	-	-	-	1,734,423.00	1,734,423.00
	11200	Duero de Antiquedad	-	-	-	-	-	-	86,956.00	86,956.00
	114	Agonales	-	-	-	-	-	-	130,434.00	130,434.00
	116	Asignaciones Familiares	-	-	-	-	-	-	49,980.00	49,980.00
	117	Sueldos	-	-	-	-	-	-	1,467,000.00	1,467,000.00
	13000	Prevision Social	-	-	-	-	-	-	259,664.00	259,664.00
	13110	Regimen de Largo Plazo (Salud)	-	-	-	-	-	-	155,396.00	155,396.00
	13120	Prima de Riesgo Profesional Regimen de Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	26,573.00	26,573.00
	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	-	-	-	-	-	-	46,616.00	46,616.00
	132	Aporte Patronal para Vivienda	-	-	-	-	-	-	31,079.00	31,079.00
20000		SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,250.00	-	67,306.00	175,564.61	47,826.00	3,458.00	284,556.61
	21000	servicios basicos	-	-	-	58,726.00	34,893.61	-	-	93,619.61
	211	Comunicaciones	-	-	-	-	8,693.61	-	-	8,693.61
	212	Energia Electrica	-	-	-	-	25,000.00	-	-	25,000.00
	214	Telefonia	-	-	-	18,000.00	-	-	-	18,000.00
	215	Gas	-	-	-	-	1,200.00	-	-	1,200.00
	216	Internet	-	-	-	40,726.00	-	-	-	40,726.00
	22000	Servicios de Transporte y Seguros	-	-	-	-	26,980.00	37,302.00	-	64,282.00
	22110	Pasajes al Interior del Pais	-	-	-	-	-	12,354.00	-	12,354.00
	22120	Pasajes al Exterior del Pais	-	-	-	-	-	7,000.00	-	7,000.00
	22210	Varios con Viajes al Interior de Pais	-	-	-	-	-	10,764.00	-	10,764.00
	42220	Varios con Viajes al Exterior de Pais	-	-	-	-	-	6,664.00	-	6,664.00
	223	Fletes y Almacenamiento	-	-	-	-	6,000.00	-	-	6,000.00
	225	Seguros	-	-	-	-	20,150.00	-	-	20,150.00
	226	Transporte de Personal	-	-	-	-	800.00	-	-	800.00
	23000	Alquileres	-	-	-	-	17,559.00	-	-	17,559.00
	234	Otros Alquileres	-	-	-	-	17,559.00	-	-	17,559.00
	24000	Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-	8,000.00	92,132.00	-	-	100,132.00
	24110	Mantenimiento y Reparacion de inmuebles	-	-	-	-	80,132.00	-	-	80,132.00
	24120	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maquinaria y Equipo	-	-	-	3,000.00	10,000.00	-	-	13,000.00

24130	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Herramientas				2.000,00			2.000,00
25000	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTORES				2.000,00	8.140,00	3.450,00	13.590,00
25120	Gastos Especializados por Abogado, Médico y Otros						3.450,00	3.450,00
253	Consultorías y Gastos Bancarios					480,00		480,00
256	Servicios de Inmóviles, Fideicomisos y Arbitrajes					7.660,00		7.660,00
259	Servicios de Asesoría				2.000,00			2.000,00
26000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2.250,00		640,00		2.484,00		5.374,00
262	Gastos Judiciales		2.250,00			2.484,00		4.734,00
263	Derechos sobre Bienes Intangibles				640,00			640,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600,00	1.000,00			108.344,38	68.160,00	177.884,38
31000	Alimentos y Productos Agroalimentarios	1.500,00					66.150,00	67.650,00
31100	Gastos por Refrangidos al Personal Permanente, Eventos y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas						66.150,00	66.150,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	1.500,00						1.500,00
32000	Productos de Papel		1.000,00			16.237,38		20.237,38
321	Papel					16.237,38		16.237,38
322	Productos de Artes Gráficas					2.850,00		2.850,00
325	Perifoneos y Boletines		1.000,00					1.000,00
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros Productos de Energía					23.000,00		23.000,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Coches					18.700,00		18.700,00
343	Cables y Neumáticos					2.800,00		2.800,00
345	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos					500,00		500,00
346	Productos metálicos					500,00		500,00
348	Herramientas menores					500,00		500,00
39000	Productos Varios					67.107,00		67.107,00
39100	Materiales de Limpieza e Higiene					12.191,00		12.191,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina					40.935,00		40.935,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos					4.250,00		4.250,00
398	Otros Repuestos y Accesorios					725,00		725,00
80000	IMPUESTOS, RECALIAS Y TASAS					400,00	889,00	1.289,00
85000	Tasas, Multas y Otros					400,00	889,00	1.289,00
851	Tasas					400,00		400,00
859	Otros						889,00	889,00
Prog. 908	908	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL						
FTE 41	41	TRANSFERENCIAS T.O.N.						
Org. 111	111	Tesoro General de la Nación						
Prog. 8/001	8/001	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA						
10000	SERVICIOS PERSONALES						8.824.177,00	8.824.177,00

1100	Empleados Externos	-	-	-	-	-	6.058.973,00	6.058.973,00
1120	Bono de Antigüedad	-	-	-	-	-	87.530,00	87.530,00
1130	Bono de Fiestas	-	-	-	-	-	52.107,00	52.107,00
114	Aguinaldo	-	-	-	-	-	470.494,00	470.494,00
116	Asignaciones Familiares	-	-	-	-	-	97.408,00	97.408,00
117	Sueldos	-	-	-	-	-	7.362.144,00	7.362.144,00
1200	Empleados no Externos	-	-	-	-	-	2.266.992,00	2.266.992,00
121	Personal Eventual	-	-	-	-	-	2.266.992,00	2.266.992,00
1300	Previdencia Social	-	-	-	-	-	1.268.212,00	1.268.212,00
1310	Régimen de Contributivo (Salud)	-	-	-	-	-	770.000,00	770.000,00
1312	Prima de Riesgo Profesional (Régimen de Largo Plazo)	-	-	-	-	-	132.852,00	132.852,00
1313	Aporte Patronal (Régimen de Largo Plazo)	-	-	-	-	-	233.072,00	233.072,00
132	Aporte Patronal para Vejez	-	-	-	-	-	155.982,00	155.982,00
2000	SERVICIO NO PERSONALES	57.840,00	1.390.833,52	62.731,60	416.800,00	82.187,00	-	2.006.444,02
2100	Servicios Básicos	-	-	52.736,50	31.200,00	-	-	83.936,50
212	Energía Eléctrica	-	-	-	27.000,00	-	-	27.000,00
213	Agua	-	-	-	4.200,00	-	-	4.200,00
214	Telefonía	-	-	21.216,00	-	-	-	21.216,00
216	Internet	-	-	31.520,50	-	-	-	31.520,50
2200	Servicios de Transporte y Seguros	-	-	-	-	82.187,00	-	82.187,00
2210	Tránsito a Interiores de País	-	-	-	-	68.821,00	-	68.821,00
2220	Viajes por Vales al Exterior de País	-	-	-	-	13.376,00	-	13.376,00
223	Seguros y Aseguramiento	-	-	6.175,00	-	-	-	6.175,00
2300	Alquileres	-	-	-	130.800,00	-	-	130.800,00
231	Alquiler de Inmuebles	-	-	-	127.200,00	-	-	127.200,00
234	Otros Alquileres	-	-	-	3.600,00	-	-	3.600,00
2400	Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-	51.900,00	-	-	51.900,00
2410	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	-	-	-	49.800,00	-	-	49.800,00
2412	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	-	-	-	2.100,00	-	-	2.100,00
2500	Servicios Profesionales y Consultoría	57.840,00	1.390.833,52	-	202.000,00	-	-	1.650.473,52
2520	Consultores Individuales de Línea	57.840,00	1.390.833,52	-	-	-	-	1.448.473,52
2523	Auditorías Externas	-	-	-	200.000,00	-	-	200.000,00
259	Servicios Manuales	-	-	-	2.000,00	-	-	2.000,00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	46.780,00	-	141.020,98	187.810,98
3100	Alimentos y Productos Agropecuarios	-	-	-	-	-	141.020,98	141.020,98
3110	Gastos por Refrigerios a Personal, Ferramental, Eventos y Consumibles Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	141.020,98	141.020,98
3200	Productos de Papel	-	-	-	11.360,00	-	-	11.360,00
321	Papel	-	-	-	10.250,00	-	-	10.250,00
322	Productos de Artes Gráficas	-	-	-	1.110,00	-	-	1.110,00

33000	Textiles y vestuario	-	-	-	-	3.000,00	-	-	3.000,00
33300	Prendas de Vestir	-	-	-	-	3.000,00	-	-	3.000,00
38000	Productos Varios	-	-	-	-	31.400,00	-	-	31.400,00
39100	Material de Limpieza e Higiene	-	-	-	-	4.750,00	-	-	4.750,00
395	Utiles de Escritorio y Oficina	-	-	-	-	23.750,00	-	-	23.750,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	-	-	-	-	2.900,00	-	-	2.900,00
43000	Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	13.750,00	-	-	13.750,00
43100	Equipo de Oficina y Muebles	-	-	-	-	8.750,00	-	-	8.750,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	-	-	-	-	3.750,00	-	-	3.750,00
43120	Equipo de Computacion	-	-	-	-	5.000,00	-	-	5.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	5.000,00	-	-	5.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	5.000,00	-	-	5.000,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	-	-	-	-	900,00	-	-	900,00
85000	Tasas, Multas y Otros	-	-	-	-	900,00	-	-	900,00
851	Tasas	-	-	-	-	900,00	-	-	900,00
Prog.	906	PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO Y PROTECCION SOCIAL							
FTE	41	TRANSFERENCIAS T.G.N.							
Org.	111	Tesoro General de la Nación							
Proy.	0002	CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION							
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
TOTALES		59.240,00	3.250,00	1.390.833,52	120.104,50	759.649,00	130.123,00	11.829.773,98	14.299.149,00

CONCEPTO	TECHO PRESUPUESTARIO 2025	ANTEPROYECTO 2025	DIFERENCIA
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	11.618.264,00	11.618.264,00	-
RESTO DE GASTOS	2.680.885,00	2.680.885,00	-
TOTAL BS.	14.299.149,00	14.299.149,00	-

4. CONCLUSIONES

Al aprobarse el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Publica, se podrá dar continuidad a las actividades de funcionamiento estrictamente necesarias de esta entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para la gestión 2025.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas precedentes, se recomienda a su Autoridad:

- Remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión del Informe legal y posterior emisión de la Resolución Administrativa para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 por un importe de Bs 14.299.149,00 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos) y Presupuesto Plurianual Institucional Ajustado del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

b. Instruir se realicen las gestiones correspondientes para el proceso de remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.


Lic. Elizabeth Dilzy Ticoma Bustillos
CONTADOR
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA

Para : MARCELA FILMA SILES JAKSIC
DIRECTORA NACIONAL

De : MAURICIO LINARES VALDEZ
RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIFUSION

Referencia : INFORME ANTEPROYECTO POA-PRESUPUESTO 2025

Estimada Directora:

En atención a instructivo SEPDEP-DN-NI-Z-490-2024 de fecha 02/08/2024 se remite en documento adjunto el Informe del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2025 (POA-PRESUPUESTO 2025) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública para su consideración y posterior remisión a Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Administrativa Correspondiente.


Corresponde mencionar que la elaboración del Presente Anteproyecto POA-PRESUPUESTO 2025 ha sido elaborado en coordinación con todas las áreas organizacionales del Servicio Plurinacional de Defensa Pública siendo el mismo ampliamente participativo y en el marco de las Directrices de Planificación emanadas desde el Órgano Rector, en este sentido se puede mencionar que el presente documento ha sido elaborado de acuerdo a las metas previstas en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025 y del Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública 2021-2025, cubriendo todas las metas previstas para el quinquenio en ambos planes.

Sin otro particular reciba un fraternal saludo.

Atentamente

Adjuntos

ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 (INFORME - FORMULARIOS) - 72beaada-6566-418e-9044-14cd0486aed1.pdf


Lic. Mauricio Linares Valdez
RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025



INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO LEGAL – FORMULACIÓN DEL POA - PRESUPUESTO	4
2. BASE LEGAL DE CREACIÓN	5
3. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 CON LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL	8
3.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025	8
3.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	8
3.3. MARCO ESTRATÉGICO DEL SEPDEP	10
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
5. ORGANIGRAMA DEL SEPDEP	12
6. ANÁLISIS DE SITUACIÓN	12
7. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	14
8. ALCANCE PLAN OPERATIVO ANUAL 2025	23
9. DETALLE DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	23
9.1. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO 2025	23



PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE), dispone en el Art. 115 que: "I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones".

En fecha 19 de diciembre de 2013 mediante Ley No. 463 se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

Con referencia al marco legal citado, el derecho a la defensa estatal técnica a cargo del SEPDEP, desarrolla la garantía de toda persona a defenderse dentro de una acción penal desde la denuncia o sindicación, cuya inviolabilidad permite asegurar "todas las garantías necesarias para su defensa", el juzgamiento dentro de un plazo razonable, por el juez natural, la presunción de inocencia, a la igualdad, el debido proceso, entre otras. Así, dentro del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, la defensa a todas las personas perseguidas penalmente constituye la garantía como contrapeso ante el poder punitivo del propio Estado.

En cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia, el SEPDEP realizó su Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2025, mismo que articula los Objetivos de Gestión Institucionales con los Pilares, Objetivos, Políticas y Metas del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI), los objetivos y políticas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En este marco, el SEPDEP, presenta el Plan Operativo Anual y Presupuesto gestión 2025, que se constituye en el **instrumento de gestión a corto plazo**, que servirá para la efectiva toma de decisiones, durante todo el proceso de ejecución y administrativo, a fin de cumplir las metas establecidas.

La Paz, septiembre de 2024



Dra. Marcela Filma Siles Jaksic

DIRECTORA NACIONAL

SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI), el Plan Estratégico Institucional (PEI), las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025 aprobadas con Resolución Bi Ministerial N°081 de 23 de julio de 2024, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Servicio Plurinacional de Defensa Pública aprobado con Resolución Administrativa MFSJ/N° 016/2023 de 26 de junio de 2023, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Servicio Plurinacional de Defensa Pública aprobado con Resolución Administrativa N° 057/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017; se elaboró el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

La Ley N° 463 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP) promulgada el 19 de diciembre del 2013, establece que es una institución bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, descentralizada, encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

En el Plan Operativo Anual 2025, se plantean las Acciones de Corto Plazo y formularon las operaciones y resultados intermedios que pretende alcanzar la entidad en la gestión 2025, así como los resultados esperados, indicadores y medios de verificación, todo dentro del marco de los objetivos estratégicos institucionales; asimismo, el requerimiento de recursos humanos, materiales, suministros y activos para cumplir con los objetivos propuestos.



1. MARCO LEGAL – FORMULACIÓN DEL POA - PRESUPUESTO

Constituyen base legal para la formulación del presente POA y Presupuesto 2022 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública:

- La Constitución Política del Estado (CPE), que en su artículo 316, señala "la Ley establecerá un sistema de planificación integral estatal". Asimismo, en el artículo 321, parágrafo I establece que "La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto."
- Ley No. 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley No. 463, de 11 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley No. 777, del 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 1407, de 2 de noviembre de 2021, aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones".
- Ley No. 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".
- Ley No. 341, de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 4857 de fecha 06 de enero de 2023, que establece la Estructura y Organización del Órgano Ejecutivo.
- Decreto Supremo No. 3246 de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Decreto Supremo No. 2234, Reglamento a la Ley No. 463.
- Resolución Suprema No. 225557 del 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021-2025 de Justicia y Transparencia Institucional".
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública aprobado mediante con Resolución Administrativa MFSJ/Nº 016/2023 de 26 de junio de 2023.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Servicio Plurinacional de Defensa Pública aprobado mediante Resolución Administrativa WBI/Nº 005/2018 del 18 de junio de 2018.
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Servicio Plurinacional de Defensa Pública aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 020/2023 del 29 de junio de 2023.
- Resolución Bi Ministerial Nº081 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025



2. BASE LEGAL DE CREACIÓN

Mediante Ley No. 463 de 19 de diciembre de 2013, se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP) bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

El Art. 2 de la Ley No. 463 menciona, "El Servicio Plurinacional de Defensa Pública, es un servicio que otorga el Estado consagrando el derecho a la defensa como un derecho fundamental y como la expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico."

Asimismo, en su Art. 12 (Otorgación del Servicio y Gratuidad) menciona:

- I. El Servicio Plurinacional de Defensa Pública es gratuito para toda persona que no cuente con los recursos económicos necesarios para la contratación de abogada o abogado particular, así como para las personas adultas mayores y menores de dieciocho (18) años de edad.
- II. Se otorgará para aquellas que no designen abogada o abogado para su defensa; sin embargo, el Servicio podrá repetir el costo de acuerdo a los aranceles establecidos por el Ministerio de Justicia, a aquellas personas que se hubieran negado a tal designación y fueran solventes. Asimismo, el Servicio se extiende cuando la abogada o el abogado de la persona imputada, no concurre a las audiencias señaladas por la autoridad competente.
- III. El Servicio se otorgará en favor de las servidoras y los servidores públicos que sean procesados por delitos cometidos en el ejercicio de la función pública, que no designaran defensa técnica o fueran juzgados en rebeldía; sin embargo, el Servicio podrá repetir el costo de acuerdo a los aranceles establecidos por el Ministerio de Justicia, en caso que el fallo de última instancia plenamente ejecutoriado establezca su culpabilidad.
- IV. El Servicio Plurinacional de Defensa Pública está exento del pago de tasas, valores u otros derechos arancelarios por las diligencias y actuaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones.

El Art. 3 (Finalidad) de la Ley N° 463 menciona, el Servicio Plurinacional de Defensa Pública tiene por finalidad:

1. Garantizar la inviolabilidad del derecho de defensa y el acceso a una justicia plural, pronta, oportuna y gratuita, proporcionando la asistencia jurídica y defensa penal técnica estatal a toda persona denunciada, imputada o procesada carente de recursos económicos y a quienes no designen abogada o abogado para su defensa.
2. Ejercer sus funciones con el propósito de lograr una alternativa favorable a la solución del conflicto, evitando por todos los medios la retardación de justicia.



3. Desempeñar sus funciones en el territorio nacional para asumir la defensa técnica desde el primer acto del proceso penal hasta la ejecución de la sentencia.
4. Otorgar a favor de las personas imputadas que hayan sido declaradas rebeldes a la Ley, ejerciendo la defensa técnica en plena observancia del principio de probidad; las personas adultas mayores y menores de dieciocho (18) años de edad, tendrán acceso directo al Servicio.

Por otro lado, conforme al Art. 29 de la Ley No. 463, refiere sobre las atribuciones del Director(a) Nacional de la institución, que son las siguientes:

1. Dirigir, organizar y administrar el Servicio.
2. Representar judicial y ejecutivamente a la institución.
3. Proponer y ejecutar políticas y normas para la protección y defensa de los derechos fundamentales, así como el acceso a la justicia de los sectores vulnerables.
4. Fijar los criterios de actuación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente Ley.
5. Fijar los criterios que se aplicarán en materia de recursos humanos, remuneraciones, inversiones, gastos, planificación, administración y finanzas.
6. Designar, remover, desplazar, suspender y destituir al personal del Servicio, así como revocar nombramientos, conceder licencias, aceptar o rechazar renunciaciones, conforme al reglamento.
7. Contratar consultoras o consultores para una mejor prestación del Servicio.
8. Disponer la creación y ubicación de direcciones, oficinas regionales y de coordinación, unidades especializadas, designando a los responsables y el personal necesario de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Servicio.
9. Disponer mediante resolución fundamentada, el desplazamiento, reemplazo o reasignación de funciones de Defensores y personal de apoyo por razones de servicio, sin que esto implique el traslado definitivo del lugar de sus funciones.
10. Aprobar, modificar y dejar sin efecto los reglamentos del Servicio.
11. Designar a las autoridades disciplinarias del Servicio, conforme a la presente Ley y su reglamento.
12. Mantener la disciplina dentro la institución e imponer sanciones a los servidores, en los casos y formas establecidos por la presente Ley y Reglamentos Internos.
13. Inspeccionar periódicamente todas las oficinas de la institución.
14. Elaborar anualmente el presupuesto institucional, de conformidad a la Ley.



15. En el marco de la normativa legal vigente, promover y suscribir convenios y acuerdos con instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para el mejor cumplimiento de la finalidad y funciones del Servicio.
16. Promover y suscribir convenios y acuerdos con universidades públicas y privadas, con el objeto de coadyuvar al Servicio.
17. Administrar las estadísticas de la institución y elaborar una memoria anual.
18. Ratificar o revocar las decisiones de desplazamiento dentro del ámbito territorial departamental, emitidas por las Directoras o los Directores Departamentales, cuando sean objetadas de acuerdo a reglamento.
19. Ejercer la finalidad y las funciones del Servicio.
20. Brindar asistencia jurídica y defensa penal técnica, personal o conjuntamente, en casos de relevancia o en los que considere pertinente.
21. Impartir órdenes e instrucciones de contenido administrativo, académico, técnico y de coordinación al personal del Servicio, tanto las de carácter general como las relativas a asuntos específicos, en los términos y alcances establecidos en la presente Ley.
22. Ratificar, modificar o revocar sus instrucciones impartidas, cuando éstas sean objetadas conforme al reglamento.
23. Designar a uno o más Defensores para que actúen en un asunto determinado o en varios de ellos, reemplazarlos entre sí, formar equipos que trabajen conjuntamente.
24. Supervisar las actividades de los Defensores Públicos y personal de su dependencia.
25. Coordinar con las instituciones operadoras del sistema de justicia para el cumplimiento de la finalidad y las funciones del Servicio.
26. Visitar y recabar información de los usuarios, autoridades judiciales o del Ministerio Público, sobre la prestación del Servicio cuando así lo estime necesario.
27. Promover la formación, capacitación y actualización permanente del personal a su cargo.
28. Otras atribuciones establecidas por Ley.

En el marco del Plan Sectorial de Desarrollo Integral Justicia y Transparencia Institucional, para el SEPDEP, se han definido dos acciones estratégicas como marco referencial de acuerdo al PSDI 2016 – 2020 y proyectado en el PSDI 2021 – 2025, las cuales son:

- Promover la eficiencia estratégica y operativa del sector, a través de una gestión administrativa, comunicacional, jurídica, financiera y de infraestructura eficiente y transparente.
- Brindar asistencia técnica en materia penal a imputados y privados de libertad.



3. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 CON LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL

3.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 (APB 2025), como plan de largo plazo, define la visión política del Estado al 2025. Asimismo, al constituirse en el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES), es el de mayor jerarquía dentro del Sistema de Planificación Integral del Estado y plantea 13 pilares fundamentales que orientan el proceso de planificación.

13 Pilares de la Agenda Patriótica

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

3.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y



restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía, retomando el rol de la inversión del Estado en la economía como variable dinamizadora de la demanda interna que ha posicionado al país como una de las economías más exitosas y con mayor crecimiento económico de la región.

En este sentido se formulan 10 ejes que se desprenden del PGDES, para la articulación de acciones y resultados que contribuyen a lograr las metas del PDES.

10 Ejes Estratégicos del PDES 2021 – 2025

- EJE 1** Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social.
- EJE 2** Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- EJE 3** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico
- EJE 4** Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales.
- EJE 5** Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas.
- EJE 6** Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia.
- EJE 7** Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional
- EJE 8** Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra.
- EJE 9** Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía.
- EJE 10** Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural

De acuerdo a lo establecido, en el PDES 2021 – 2025, el marco de acción del SEPDEP se encuentra dentro del Eje 1, Meta 1, asimismo, el SEPDEP debe contribuir al logro de los siguientes resultados.



PILAR 11: Soberanía y Transparencia Institucional en la Gestión Pública

EJE 7: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (METAS)	RESULTADO	ACCIÓN
<p>META 7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.</p>	<p>Resultado 7.1.2 Se ha promocionado y consolidado una gestión pública transparente a través de la publicación de información de las instituciones y empresas públicas.</p>	<p>Acción 7.1.2.2 Fortalecer y modernizar la gestión pública financiera y administrativa de las entidades públicas.</p>
<p>META 7.3 Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.</p>	<p>Resultado 7.3.1 Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Acción 7.3.1.1 Asistencia integral a familias víctimas de violencia en general y/o de comisión de delitos de acción pública y privada, para la promoción del acceso a la justicia.</p>

3.3. MARCO ESTRATÉGICO DEL SEPDEP

3.3.1. MISIÓN

Garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a una justicia oportuna y gratuita, prestando servicios de asistencia técnica y defensa penal a toda persona denunciada, imputada o procesada penalmente, carente de recursos económicos y a quienes no designen abogado para su defensa.

3.3.2. VISIÓN

El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), que **presta servicios de defensa penal técnica gratuita**, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

3.3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Se ha fortalecido la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

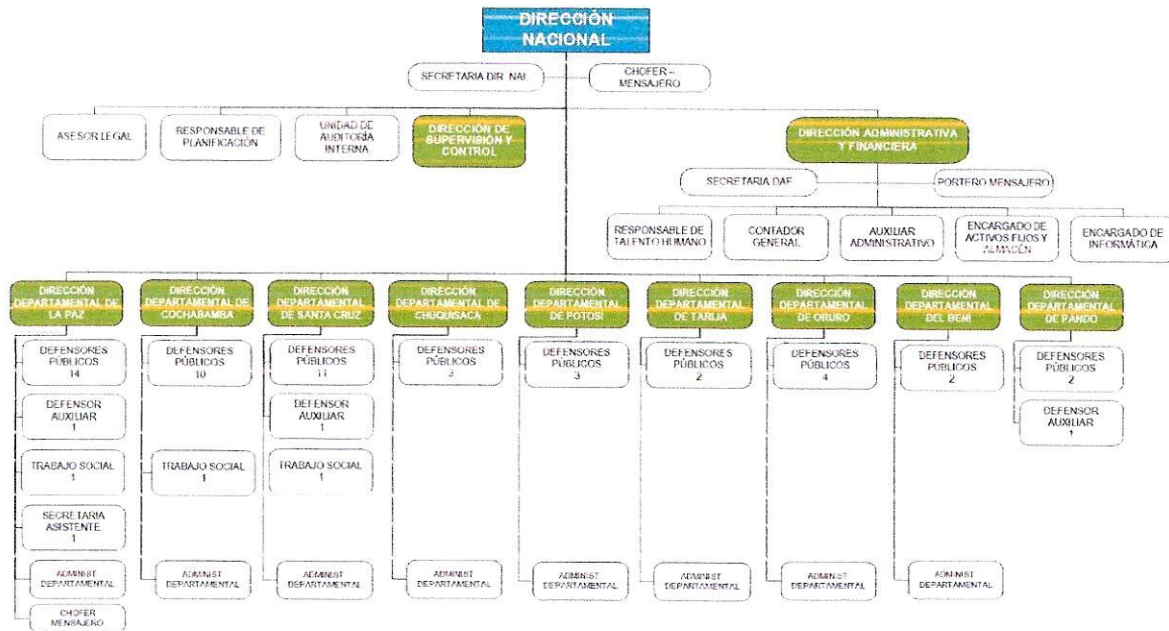
Para la elaboración del presente POA 2025, se ha considerado la siguiente estructura orgánica que contempla al personal de planta, consultores de línea y personal eventual, tanto en las unidades operativa y administrativa de la institución.

Cuadro N°2: SEPDEP - ESTRUCTURA ORGÁNIZATIVA 2025

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	INICIO	FINAL
DIRECCION GENERAL	1	1/1/2025	31/12/2025
DIRECTOR DE AREA	2	1/1/2025	31/12/2025
DIRECTOR DEPARTAMENTAL	9	1/1/2025	31/12/2025
DEFENSOR PUBLICO	51	1/1/2025	31/12/2025
ASESOR LEGAL	1	1/1/2025	31/12/2025
AUDITOR	1	1/1/2025	31/12/2025
TRABAJADORA SOCIAL	3	1/1/2025	31/12/2025
RESPONSABLE DE AREA (Talento Humano - Planificación)	2	1/1/2025	31/12/2025
CONTADOR	1	1/1/2025	31/12/2025
DEFENSOR AUXILIAR	3	1/1/2025	31/12/2025
ENCARGADOS Y TECNICOS	2	1/1/2025	31/12/2025
SECRETARIA DE DIRECCION	1	1/1/2025	31/12/2025
SECRETARIA DE AREA	1	1/1/2025	31/12/2025
ADMINISTRATIVO	8	1/1/2025	31/12/2025
SECRETARIA ASISTENTE	1	1/1/2025	31/12/2025
CHOFER	2	1/1/2025	31/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1/1/2025	31/12/2025
PORTERO MENSAJERO	1	1/1/2025	31/12/2025
EVENTUALES	30	2/1/2025	30/11/2025
CONSULTORES DE LINEA	29	DIFERENTES FECHAS	DIFERENTES FECHAS
TOTAL	150		



5. ORGANIGRAMA DEL SEPDEP



6. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Desarrollo Organizacional y Gestión Institucional

Con la promulgación de la Ley No. 463, Defensa Pública adquirió nuevos roles como garante del debido proceso, debiendo para ello adecuar sus Sistemas de Administración y Control a dichos mandatos.

Los principales obstáculos identificados son (en orden de prelación):

- Personal insuficiente para atender la demanda institucional
- Excesiva carga procesal en el área operativa y laboral en el área administrativa
- Presupuesto limitado y
- Alto grado de desvinculación de personal debido al nivel salarial.

Capacidad Institucional

La inestabilidad laboral, los niveles bajos de salario y la consecuente fuga de capital humano, son factores negativos para brindar un adecuado servicio de defensa a los usuarios.

Para fortalecer el recurso humano del SEPDEP a través de procesos de capacitación, ya se cuenta con el sistema de capacitación institucional SISCAP, que por medio de convenios interinstitucionales se busca contar con una serie de cursos autoformativos para los servidores del SEPDEP.



Análisis de Eficiencia – Eficacia

Se logró implementar y ajustar el Sistema de Seguimiento de Casos (SISEC V.3), que permite la generación de informes y estadísticas referidas a las gestiones y estado de los casos actuales que son atendidos por los defensores públicos, mediante los cuales se garantiza el debido proceso y la celeridad en la obtención de justicia de los encausados, a partir de la aplicación de la ley brindando el Patrocinio Legal y Asistencia Legal gratuita.

Marco Político-Institucional

La falta de material de difusión de la institución no permite que los potenciales usuarios conozcan el servicio de defensa técnica penal que ofrece la institución. Sin embargo, en estos últimos años se logró el posicionamiento institucional en las Redes (Facebook), la página web implementada, la presencia permanente del personal de abogados y trabajadores sociales del SEPDEP en dependencias y recintos carcelarios, lo que logró el reconocimiento como una institución que defiende los Derechos Civiles y Humanos de las personas procesadas en la vía penal y sin recursos económicos.

Recursos Económicos

La situación financiera de la institución desde la gestión 2016 hasta la actualidad tuvo diferentes situaciones, se tuvo apoyo al servicio con Financiamiento Externo, importante para lograr los objetivos institucionales.

La composición del presupuesto del SEPDEP de las gestiones 2016 al 2024 tiene el siguiente detalle:

Cuadro N°2: SEPDEP - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016-2024

EXPRESADO EN BOLIVIANOS

Gestión	Org. Fin.	Descripción	Presupuesto Vigente	Total Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	Ejecución
2016	111	TGN	8.928.712,00	12.620.941,00	12.204.086,54	96,70%
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	1.892.229,00			
	551	Dinamarca	1.800.000,00			
2017	111	TGN	9.492.575,00	12.427.568,95	11.937.288,41	96,05%
	230	Otros Recursos Específicos	35.152,00			
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	1.006.076,95			
	551	Dinamarca	1.092.945,00			
2018	111	TGN	11.448.993,00	13.179.169,60	12.179.150,19	92,41%
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	135,44			
	551	Dinamarca	1.730.041,16			
2019	111	TGN	11.889.111,00	11.961.712,77	11.735.795,57	98,11%
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	5.381,44			
	551	Dinamarca	67.220,33			



Gestión	Org. Fin.	Descripción	Presupuesto Vigente	Total Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	Ejecución																																				
2020	111	TGN	12.223.818,00	12.479.599,00	11.489.636,38	92,07%																																				
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	255.781,00				2021	111	TGN	10.901.611,00	12.254.161,00	11.325.066,71	92,42%	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	1.352.550,00	2022	111	TGN	10.901.611,00	11.929.040,06	10.992.535,70	92,15%	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	381.854,06	734	NNIII	645.575,00	2023	111	TGN	13.021.937,38	13.392.903,00	12.984.747,62	94,21%	734	NNUU	370.965,62	2024	111	TGN
2021	111	TGN	10.901.611,00	12.254.161,00	11.325.066,71	92,42%																																				
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	1.352.550,00				2022	111	TGN	10.901.611,00	11.929.040,06	10.992.535,70	92,15%	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	381.854,06		734	NNIII	645.575,00				2023	111	TGN	13.021.937,38	13.392.903,00	12.984.747,62	94,21%	734	NNUU	370.965,62	2024	111	TGN	13.420.345,00	13.420.345,00	6.458.955,58	48,13%		
2022	111	TGN	10.901.611,00	11.929.040,06	10.992.535,70	92,15%																																				
	515	Agencia Suiza para el Desarrollo	381.854,06																																							
	734	NNIII	645.575,00																																							
2023	111	TGN	13.021.937,38	13.392.903,00	12.984.747,62	94,21%																																				
	734	NNUU	370.965,62																																							
2024	111	TGN	13.420.345,00	13.420.345,00	6.458.955,58	48,13%																																				

En el cuadro anterior se observa el presupuesto asignado al SEPDEP desde la gestión 2016, en el mismo se puede además observar que en las gestiones 2023 y 2024 se incrementa el presupuesto respecto de las anteriores, mismo se debe a un incremento para la contratación de personal eventual para la atención de del servicio de Defensa Pública, sin embargo el presupuesto asignado al SEPDEP, tanto para el pago de sueldos y salarios como el presupuesto de funcionamiento todavía se considera insuficiente para cumplir con los objetivos institucionales del SEPDEP.

Cabe mencionar que si bien durante las gestiones anteriores se contó con el apoyo de organismos externos, los mismos se concentran en apoyo logístico que requiere el SEPDEP, sin embargo el refuerzo recibido durante la gestión 2024 por el TGN, fue importante porque se pudo reforzar el equipo de abogados y abogadas y se logre cumplir el principal objetivo institucional que es el de "...Prestar un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales", aspecto que impacta directamente en la celeridad de justicia y en la transformación de la Justicia en Bolivia y que sería importante replicarlo durante la gestión 2025.

7. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025

En el marco de sus competencias y atribuciones institucionales, el SEPDEP a través de la Dirección General, y áreas organizacionales enmarcados en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) del Estado Plurinacional de Bolivia, el Plan de Desarrollo Económico y Social, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Justicia (PSDI) y del Plan Estratégico Institucional del SEPDEP 2021-2025, se han definido las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2025:

**Cuadro N°3: SEPDEP -RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO**

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (A)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)	
DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO
DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO APROPIADAMENTE LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEPDEP	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL
PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SEPDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES
		BRINDAR PATROCINIO Y ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA PÚBLICA Y GRATUITA A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	ATENCIONES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE

Para el cumplimiento de las acciones de corto plazo, cada una de las áreas organizacionales del SEPDEP, han programado las siguientes operaciones con sus respectivas metas o resultados intermedios para la gestión 2025.

Cuadro N° 2: RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN - TAREA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIÓN		META/RESULTADO INTERMEDIO		TAREAS ESPECÍFICAS		UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN						
COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	SUSCRIBIR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3 CONVENIOS SUSCRITOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. REUNIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PUEDEN COADYUVAR AL TRABAJO DEL SEDEP. 2. PROYECCIÓN DE LOS CONVENIOS. 3. REVISIÓN DE LOS CONVENIOS A SER SUSCRITOS. 4. INFORME LEGAL DE NO CONTRAVENCIÓN CON LA NORMATIVA VIGENTE. 5. FIRMA DE CONVENIO POR LAS AUTORIDADES 	ASESORIA JURÍDICA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DIRECCIÓN NACIONAL				
COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	REVISAR, ACTUALIZAR Y PROYECTAR LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE PARA SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN	3 NORMATIVA ACTUALIZADA E IMPLEMENTADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. REVISAR LA NORMATIVA VIGENTE. 2. ACTUALIZAR LA NORMATIVA VIGENTE. 3. PROYECTAR NORMATIVA NUEVA PARA IMPLEMENTACIÓN EN EL SEDEP. 4. ELABORAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA NUEVA NORMATIVA. 5. DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA PROBADA. 	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL ASESORIA JURÍDICA				
COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	APYAR Y ASESORAR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	100% DE SOLICITUDES DE CONTRATOS REALIZADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR LA DAF PARA VERIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATO. 2. ELABORACIÓN DE INFORME LEGAL RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y RECOMENDACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO. 3. PROYECCIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y REMISIÓN A LA MAE PARA SU CONSIDERACIÓN Y FIRMA. 4. REPORTE BIMESTRAL DE CONTRATOS A LA CONTRALORIA 	ASESORIA LEGAL				
COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	REALIZAR LA ASISTENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SEDEP	100% DE SOLICITUDES DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR LA MAE PARA VERIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN. 2. ELABORACIÓN DE INFORME LEGAL RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y RECOMENDACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. 3. PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y REMISIÓN A LA MAE PARA SU CONSIDERACIÓN Y FIRMA 	ASESORIA LEGAL				
COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE EL SEDEP	100% DE SEGUIMIENTO A PROCESOS VIGENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTACIÓN DE MEMORIALES Y SEGUIMIENTO EN FISCALÍA Y JUZGADOS HASTA SU CONCLUSIÓN. 2. REGISTRAR EN EL SISTEMA CONTRALEG EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES. 3. REMITIR LOS FÉSUMES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES MEDIANTE NOTA EXTERNA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. 	ASESORIA LEGAL				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		PRODUCTO	OPERACIÓN		META/RESULTADO INTERMEDIO	TAREAS ESPECÍFICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA
DEMINACIÓN	DETERMINACIÓN						
INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE					ANTEPROYECTO POA 2025	<ol style="list-style-type: none"> 4. INFORMES DE MODIFICACIÓN AL POA (A REQUERIMIENTO). 5. EMISIÓN DE CERTIFICACIONES POA (A REQUERIMIENTO) 	
			MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SEPDEP	12 REPORTES DE ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICA REALIZADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS 2. COORDINACIÓN CON UNIDAD DE SISTEMAS PARA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. 3. ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE SEGUIMIENTO DEL PSDI 	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN / SISTEMA S	
			COORDINAR, ACTUALIZAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SEPDEP.	100% DE LAS SOLICITUDES ATENDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR FEMERIDES DEPARTAMENTALES 2. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL MJTI. 3. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE TERCEROS. 4. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SEPDEP EN MEDIOS DIGITALES. 	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
			ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	97% PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA 2022-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. APLICAR CUOTAS DE CAJA 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PACC. 3. CONSOLIDACIÓN DE REFORZAMIENTO Y DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIFERENTES PARTIDAS 4. APLICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 5. ORGANIZAR EL ENCUENTRO ANUAL DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES 	DAF	
			ADMINISTRAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	95% PROCESOS DE CONTRATACIÓN SOLICITADOS/PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADJUDICADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIO DE PROCESOS. 2. APLICAR LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 3. REVISIÓN DE TDR'S 4. PROCEDER DE ACUERDO TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN. 5. ADJUDICAR O DECLARAR DESERTOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. 	DAF	
		INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	4 REPORTES ELABORADOS Y PRESENTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE CUOTAS DE CAJA. 2. REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS. SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. 3. ARCHIVO CRONOLÓGICO DE LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTO. 5. EMISIÓN DE CHEQUES POR GASTOS ADMINISTRATIVOS. 6. DECLARACIÓN Y CONCILIACIÓN CON IMPUESTOS INTERIROS 	CONTABILIDAD	
			GESTIONAR Y CONTROLAR LAS SOLICITUDES DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA FACILITAR LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL SEPDEP	100% DE LOS PASAJES Y VIÁTICOS ATENDIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES 2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PASAJES Y VIÁTICOS. 3. CÁLCULO DE VIÁTICOS. 4. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE VIÁTICOS. 5. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PASAJES. 6. PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES. 	CONTABILIDAD	
			ELABORAR ARCHIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP	UN ESTADO FINANCIERO APROBADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN ASIENTOS MAJUALES 2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CUOTAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS. 3. SOLICITUD DE EMPAQUETADO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE. 4. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES. 	CONTABILIDAD	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIÓN		META/RESULTADO INTERMEDIO		TAREAS ESPECÍFICAS		UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
DE NOMINACIÓN	PRODUCTO	DE NOMINACIÓN	OPERACIÓN	DE NOMINACIÓN	OPERACIÓN	DE NOMINACIÓN	OPERACIÓN	DE NOMINACIÓN	OPERACIÓN
		GESTIONAR LA DOTACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL DEL SEPEP		CUMPLIR CON LAS DETERMINACIONES Y SOLICITUDES DE LOS PROCESOS DE DOTACION Y MOVILIDAD DE PERSONAL.		1. ELABORAR LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (MANUAL DE PLUESTOS) 2. INCORPORACIÓN DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN 3. REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE PERSONAL DISPUESTAS POR LA MAE 4. EJECUTAR LAS DESVINCULACIONES DE PERSONAL 5. GENERAR, ORGANIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE PERSONAL 6. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRABAJO Y DE PASANTÍAS 7. REGISTRAR EL INGRESO Y RETIRO EN EL REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO (RAE) 8. REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN (RAIG) REGISTRO DEL AUSENTE EN EL TERMO GUBERNAMENTAL 9. INCORPORAR PASANTÍAS, TRABAJOS DIRIGIDOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
		PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS		2. PROCESOS DE EVALUACIÓN REALIZADOS		1. PROGRAMAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN 2024 Y LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2025 2. EJECUTAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 1. GESTIONAR EL PAGO DE REFRIGERIOS 2. GESTIONAR LA PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL DEL SEPEP 3. GENERAR Y CONSOLIDAR LA PLANILLA DE ASISTENCIA 4. GENERAR Y CONSOLIDAR LA PLANILLA DE DESCUENTOS POR CONTRAVENCIONES AL FIP 5. OTORGAR LICENCIAS, PERMISOS, ASUETOS Y OTROS SEGÚN NORMATIVA LABORAL 6. EMITIR MEMORANDUMS DE SANCIONES POR CONTRAVENCIONES AL FIP.		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
		ADMINISTRAR EL RÉGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO		INFORMES TRIMESTRIALES		1. GESTIONAR EL PAGO DE REMUNERACIONES Y ASIGNACIONES LABORALES AL PERSONAL DEL SEPEP 2. GESTIONAR LA AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN DEL PERSONAL ANTE EL FONTE GESTOR DE SALUD 3. GESTIONAR Y REGISTRAR LOS PROCESOS QUE COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE NOVEDADES (INGRESOS/RETROS), ANTE LAS AUTORIDADES RADORAS DE FONDOS DE PENSIONES 4. ELABORAR Y TORNAR LA PLANILLA IMPOSITIVA 5. REMITIR PLANILLA MENSUAL DE SUELDOS 6. REGISTRAR OBLIGATORIO DE EMPLEADORES (RCE)		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
		REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN		1. TALLER REALIZADO		1. DETERMINAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2. PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA CAPACITACIÓN Y LOS RESULTADOS		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
		GESTIONAR LAS REMUNERACIONES Y/O COMPUENSACIONES		EJECUCION DEL 100% DE PLANILLAS DE PAGO DE SUELDOS, ASIGNACIONES FAMILIARES, CONSULTORES DE LINEA		1. GENERAR Y GESTIONAR EL PAGO DE REMUNERACIONES Y ASIGNACIONES LABORALES AL PERSONAL DEL SEPEP 2. GESTIONAR LA AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN DEL PERSONAL ANTE EL FONTE GESTOR DE SALUD 3. GESTIONAR Y REGISTRAR LOS PROCESOS QUE COMPRENDE LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE NOVEDADES (INGRESOS/RETROS), ANTE LAS AUTORIDADES RADORAS DE FONDOS DE PENSIONES 4. ELABORAR Y TORNAR LA PLANILLA IMPOSITIVA 5. REMITIR PLANILLA MENSUAL DE SUELDOS 6. REGISTRAR OBLIGATORIO DE EMPLEADORES (RCE)		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
		ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		SE HA REALIZADO LOS INFORMES DE MOVILIDAD DE SERVIDORES CONTRATADOS		1. GESTIONAR LOS SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONIA EN LOS 9 DEPARTAMENTOS. 2. GESTION DE BIENES INTANGIBLES. 3. CONCILIACIÓN DE FACTURAS. 4. INFORMES DE CONFORMIDAD.		UNIDAD DE INFORMÁTICA	



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIÓN DE DENOMINACIÓN	META/RESULTADO INTERMEDIO	TAREAS ESPECÍFICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA
DENOMINACIÓN	PRODUCTO				
		GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTIVOS	SE HA REALIZADO EL MANTENIMIENTO A LOS SERVIDORES Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	1. PROGRAMAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS. 2. REALIZAR LOS TDR DEL SERVICIO. 3. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 4. INFORMES DE CONFORMIDAD.	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	SE HA DADO SIGUIMIENTOS A LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL SEPDEP	SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA), PLAN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PGE).	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		GENERAR INFORMACION ESTADÍSTICA A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DEL SI-ECA-V3	INFORMACION ESTADÍSTICA GENERADA	1. REMISIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		REALIZAR EL SOPORTE TÉCNICO REFERENTE A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100% DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	1. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO. 2. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO. 3. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, SCANNERS, FOTOCOPIADORAS, INTERNET, CABLES DE RED, ETC. 4. ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. 5. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS.	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		REALIZAR INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	2 INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y 2 INVENTARIOS DE ALMACENES	1. INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS. 2. INVENTARIO DE ALMACENES. 3. ACTUALIZACIÓN DE ALMACENES	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
		REALIZAR LA ADQUISICIÓN ASIGNACIÓN, TRANSFERENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA A FIN DE GESTIÓN	1. REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS EN BASE DE DATOS 2. ARCHIVO FÍSICO DE FORMULARIOS 01 - 02 - 03 3. INGRESO DE ADQUISICIONES DE ACTIVOS. 4. ACTUALIZACIÓN DEL VSIAF 5. BAJA DE ACTIVOS. 6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES (DIR. NAL) Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
		REALIZAR EL REVALUO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	UNA BASE DE DATOS DE ACTIVOS FIJOS CON NUEVOS VALORES A FIN DE GESTIÓN	1. ELABORAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL REVALUO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS 2. INICIAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE REVALUOS TÉCNICOS DE ACTIVOS FIJOS 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REVALUO. 4. DAR CONFORMIDAD A LOS INFORMES PRESENTADOS 5. SEGÚN EL INFORME, REALIZAR LOS AJUSTES EN EL SISTEMA VSIAF 6. INICIAR PROCEDIMIENTO DE BAJAS SI CORRESPONDE	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		PRODUCTO	OPERACIÓN DENOMINACIÓN	META/RESULTADO INTERMEDIO	TAREAS ESPECÍFICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA
DENOMINACIÓN	DESCRIPTIVO					
			REALIZAR EL MANTENIMIENTO, SALVAGUARDA, BAJAS Y DISPOSICIÓN DE ACTIVO: FIJOS	SE HAN REALIZADO DOS MANTENIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. EVALUACIÓN DE ESTADO DE LOS ACTIVOS FIJOS; 2. COTIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS. 3. SOLICITUD PARA EL MANTENIMIENTO. 4. INFORME DE CONFORMIDAD DEL MANTENIMIENTO. 5. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VEHÍCULOS DEL SEPDEP. 6. PAGO DE SOAT. 7. TRAMITE DE EXCEPCION DE IMPUESTOS 8. PROCEDIMIENTO DE BAJAS DE ACTIVO: FIJOS 9. PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS 	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
			REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES E INSUMOS	100% DE LAS SOLICITUDES ATENDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INVENTARIO DE ALMACENES. 2. ASIGNACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS AL PERSONAL DEL SEPDEP 3. ABSTECIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS. 4. ACTUALIZACIÓN DEL SIGMA-ALMACENES 	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
			REALIZAR LA SOLICITUD DE PAGO OPORTUNO ALQUILERES, EXPENSAS, SERVICIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SEPDEP (NACIONAL Y DEPARTAMENTALES)	100% DE SERVICIO: EN FUNCIONAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PAGO. 2. PAGO DE ALQUILERES, EXPENSAS, COURRIER Y SERVICIOS BÁSICOS; 3. INFORME DE CONFORMIDAD DE PAGO 	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES (DIR. NAL) Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
			IMPLEMENTAR EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.	ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL IMPLEMENTADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES DEL ARCHIVO. 2. CATALOGAR LOS DOCUMENTOS, DE ACUERDO A NORMATIVAS VIGENTES. 3. DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS. 4. ORDENAR DE FORMA CRONOLÓGICA LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES INVOLUCRADAS 	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
			REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL SEPDEP	PERSONAL DEL SEPDEP CAPACITADO EN NORMATIVA APLICADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA. 2. DEFINICIÓN DE LOS EXPONENTES 3. INSTRUMENTOS EMITIDOS 4. DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DEL CURSO (VIRTUAL- PRESENCIAL) 5. INFORME DE EJECUCIÓN DEL TALLER 	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIVISIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES.	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL SEPDEP	4 INFORMES DE SUPERVISIÓN REMITIDOS A DIRECCIÓN NACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSTITUTIVOS EMITIDOS. 2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL AL PERSONAL OPERATIVO. 3. INSPECCIÓN A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y EVALUACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO. 4. VISITA A LOS CENTROS: PERMITE VICARIOS A NIVEL NACIONAL 5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN ATENCIÓN A USUARIO. 6. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA SI/SEC. 	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	
			ATENDER SOLICITUDES DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100% DE LAS SOLICITUDES ATENDIDAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL RECIBIDAS. 2. RESPUESTA A SOLICITUD DE COOPERACIÓN. 	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
			DIFUNDIR LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS MEDIANTE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN VIRTUALES	3 INFORMES PRESENTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS VIRTUALES. 	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PLANIFICACIÓN



ACCIÓN DE CORTO PLAZO		OPERACIÓN		META/RESULTADO INTERMEDIO		TAREAS ESPECÍFICAS		UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	
DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DENOMINACIÓN		INTERMEDIO		ESPECÍFICAS		EJECUTORA	
BRINDAR PATROCINIO Y ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA PÚBLICA Y GRATUITA A PERSONAS DENUNCIADAS O IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	ATENCIÓNES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE	BRINDAR DEFENSA PENAL TÉCNICA A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y/O PRIVADOS DE LIBERTAD		11.469 ATENCIONES REALIZADAS		1. ATENCIÓN EN OFICINA. 2. VISITAS CARCELARIAS O VISITAS A CENTROS PENITENCIARIOS. 3. REGISTRO DE SISTEMA SISEC. 4. VERIFICACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN DE PROCESO. 5. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y DE SUPERVISIÓN.		DIRECCIONES: DEPARTAMENTALES	
		BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD		22.263 ATENCIONES REALIZADAS		1. ATENCIÓN EN CASOS DE TURNO FISCALÍA Y ÓRGANO JUDICIAL 2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CASO. 3. ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA SISEC.		DIRECCIONES: DEPARTAMENTALES	
		PATROCINAR LEGALMENTE EN MATERIA PENAL A TODA PERSONA DENUNCIADA, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD DESDE EL PRIMER ACTO PROCESAL HASTA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA		INFORMES TRIMESTRALES DE ACCIONES PROCESALES PRESENTADOS		RESULTADOS: N° de Beneficios Penitenciarios obtenidos N° de Mandamientos de Libertad obtenidos N° de visitas a centros penitenciarios N° de Incidentes y Excepción presentados N° de apelaciones presentadas N° de acciones constitucionales presentadas N° de Sobreseir lento y rechazo: presentados N° de Sentencia: - Absolutorias y Condenatorias obtenidos. N° de Audiencia: de Usuarios asistidas. N° de Audiencia: de Turno asistidas.		DIRECCIONES: DEPARTAMENTALES	

8. ALCANCE PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Con la ejecución del Plan Operativo Anual Gestión 2025 se alinea los planes de mediano y corto plazo en función de cumplir con los principales objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Económico y Social, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Justicia y el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025) siendo estos los siguientes:

1. 3 capacitaciones desarrolladas en el SEPDEP
2. 3 normas internas generadas o actualizadas
3. 3 convenios o acuerdos suscritos, sin embargo cabe mencionar que dentro del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, ya se habrían suscrito 33 convenios superando ampliamente los que se habían previsto.
4. 33.732 casos de defensa pública y causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente, mismos que se proyectan en función de los resultados obtenidos en las gestiones 2023 y 2024 (proyectado).

Adicionalmente y para incorporar las acciones administrativas, se estableció el siguiente Resultado de gestión para el alineamiento de las gestiones administrativas del SEPDEP.

5. Lograr el 100% de acciones administrativas realizadas y apropiadas para la gestión transparente, eficiente y efectiva del SEPDEP

9. DETALLE DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El presupuesto es la expresión monetaria del Plan Operativo Anual y consiguientemente, donde se establece de manera concreta los recursos a disponer para un determinado periodo fiscal y su asignación, que permitan lograr los objetivos y metas establecidas para la gestión.

9.1. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO 2025

Los principios que sustentan el sistema de presupuesto, además de eficacia y eficiencia y oportunidad establecidos en la Ley 1178 son:

- a) **Equilibrio:** El monto total del Gasto corresponde al monto total de recursos.
- b) **Sostenibilidad:** El Presupuesto se ajusta a las posibilidades reales de financiamiento.
- c) **Universalidad:** El presupuesto contiene todos los recursos y gastos que se estiman utilizar en la gestión fiscal.
- d) **Transparencia:** Los recursos a ser utilizados serán de conocimiento público.



- e) **Flexibilidad:** Los recursos presupuestados pueden ser objeto de ajuste o modificaciones, sujetas a disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan.

En cumplimiento a las normas vigentes señaladas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como las normas básicas del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, el anteproyecto de presupuesto para la gestión 2025 fue elaborado en función a los objetivos y metas institucionales de corto plazo, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y sus competencias.

En este contexto y en consideración a los objetivos determinados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), la metodología de gestión por resultados y una gestión integral se ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto 2025, basado en la eficacia, eficiencia, transparencia, integralidad y el buen uso de los recursos para beneficio de las bolivianas y bolivianos.

Con el fin de contribuir con los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y cumplir con los objetivos estratégicos del SEPDEP, en la gestión 2025 se pretende inscribir un presupuesto de Bs. 14.299.149,00 (Catorce Millones doscientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y nueve 00/100 bolivianos), distribuidos en Gasto Corriente tal como se muestra en el cuadro:

TABLA 1: Presupuesto solicitado por Unidades Organizacionales - GESTIÓN 2025

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CORRIENTE (Bs.)	TOTAL SOLICITADO (Bs.)
Dirección de Supervisión y Control	3.657.852,52	3.657.852,52
Dirección Administrativa y Financiera	10.638.073,48	10.638.073,48
Asesoría Legal	3.250,00	3.250,00
Auditoría Interna	-	-
Unidad de Planificación	-	-
Direcciones Departamentales	-	-
TOTAL		14.299.149,00

En el marco de la articulación del POA – Presupuesto y a objeto de identificar de manera precisa la asignación de recursos para el cumplimiento de los Resultados a Corto Plazo, de manera coordinada con la Dirección Administrativa y Financiera de la institución, en el marco de lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2025, se ha establecido la Estructura Programática del presupuesto. Esta estructura está relacionada entre los resultados esperados con las operaciones a ejecutar de acuerdo con el detalle adjunto en la “**Matriz de Articulación POA – Presupuesto Gestión 2025**”.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**RESUMEN DE ARTICULACIÓN DE
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha: 10/09/2024 10:37:43
 Gestión: 2025
 Usuario: GLV345111200
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2023 - 2025
 ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES				PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *							
PDES	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2023		2024		2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.
7.1.2	2	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL PROPIA Y LA PLANIFICACIÓN COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TRANSPARENTE,	100% DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	PORCENTAJE	ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
7.3.1	6	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS/AS DE ESCASOS	75.000 USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	CANTIDAD DE USUARIOS	NO APLICA	57.253,00	57.253,00	75.000,00	15.000,00	30.849,00	15.000,00	0,00	15.000,00





RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abog. Marcela Fúma Siles Jaks. DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Linares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DIR. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Daniel Tito Arzola DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Linares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DIR. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

(*) De carácter referencial para las gestiones 2024 - 2025
 PROG.: Programado
 EJEC.: Ejecución

FECHA: 10/09/2024

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ARTICULACIÓN N° AL PDS (A)	RESULTADO PDS	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	FONDECION N° POR PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA (2)	INDICADORES (C)	PROGRAMACIÓN DE METAS*				UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEL 2016-2020) (3)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO (2021- 2025)	PROGRAMACIÓN DE METAS*				CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				
								2021		2022					2023		2024			2025			
								PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.		PROG.	EJEC.		
11 7 1	Se logró entre el 80% y 65-100% de eficacia en el desempeño institucional.	Fortalecer la capacidad institucional del SEPOEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre la administración institucional apropiada, utilizando los recursos y la planificación como herramientas de gestión institucional.	40%	100% DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	POCERISAJE DE EFICACIA	Acciones administrativas y operativas cíclicas / Acciones administrativas y operativas programables	100%	92,42%	100%	94,28%	100%	112,00%	100%	95%	100%	SEPOEP	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	0 Y 906
11 7 3 1	Se brindó asistencia técnica en materia penal a 75.000 personas privadas de libertad.	Garantizar que el SEPOEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en prisión preventiva, a todo imputado con cargo de delitos, procurando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados en libertad	60%	75.000 usuarios de escasos recursos beneficiados con asistencia técnica y legal	CANTIDAD	N/A	57,253	75,000	57,253	57,253	57,253	57,253	57,253	57,253	57,253	SEPOEP	57,253	57,253	57,253	57,253	57,253	0 Y 906

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abog. Marcela Filma Sites Jaksic DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Roberto Linares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Daniel Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Linares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	


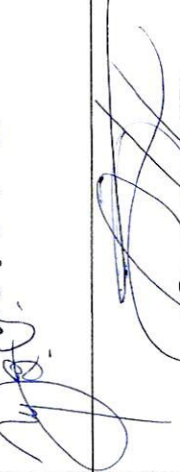


PIOC: Programado
EJC.: Ejecutado

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO: 2021 - 2025
ENTIDAD: 152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ARTICULACIÓN N AL PDES (A)	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS* (D)						
	P E M R O	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO (1)	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA (2)	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2016-2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020) (3)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO (2021 - 2025)	2023		2024		2025
										PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.) (5)	PROG.
11 7 1 6 1		Desarrollo de una gestión eficiente que logre la administración institucional apropiada, utilizando los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	100% DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	Acciones administrativas y operativas ejecutadas / Acciones administrativas y operativas programadas	PORCENTAJE DE EFICACIA	SLB	SLB	92.42%	100%	112.00%	100%	95%	100%	
11 7 3 1 1		Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad	75.000 usuarios de escasos recursos beneficiados con asistencia técnica y legal	N/A	CANTIDAD	SLB	57.253	75.000	15.000	30.849	15.000	30.856	15.000	

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abog. Marcela Filina Siles Jaksic DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Linares Valde. RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y OIC SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Daniel Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Patricio Linares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y OIC SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	


PROG.: Programado
EJEC.: Ejecutado

13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	2025
UNIDAD:	152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (A)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES DE ACCIÓN DE CORTO PLAZO (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2025* (D)					
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2024 (ESTIMADO)	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIM	SEGUNDO TRIM	TERCER TRIM	CUARTO TRIM
11.7.1.6.1.1	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEDEP	11.7.1.6.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	% DE EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES EJECUTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS	112,00%	100%	100% DE EFICACIA	25%	25%	25%	25%
11.7.3.1.1.1	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	11.7.3.1.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES	INFORMES TRIMESTRALES	N° DE INFORMES	NO APLICA	4	4	4	1	1	1	1
			11.7.3.1.1.2	BRINDAR PATROCINIO Y ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA PÚBLICA Y GRATUITA A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	ATENCIÓNES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE	N° DE USUARIOS ATENDIDOS	CANTIDAD DE USUARIOS	NO APLICA	30.849	30.856	33.732	8.239	8.373	8.500	8.620

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
MAE		Abog. Marcela Fitma Siles Jaksic	DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE DE PLANIFICACION		Lic. Mauricio Linares Valde.	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIRECCION SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		Msc. Santos Daniel Tito Arpiza	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE QUE ELABORA		Lic. Mauricio Linares Valde.	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIRECCION SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA		

*De carácter referencial



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE
CORTO PLAZO POR UNIDAD
ORGANIZACIONAL**



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 10/09/2024 12:28:16
 Gestión: 2025
 Usuario: GLV345111200
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RPIaResArtAccPiaMedicorto

PERIODO 2025

ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO					INDICADORES					PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
2	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TRANSPARENTE.	4	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	% DE EFICACIA DE LA GESTIÓN	% DE AVANCE	ACCIONES EJECUTADAS	112	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00	
6	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS	3	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y DIVISIONES DE LAS ACCIONES DEL SERDOP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS	INFORMES TRIMESTRALES	NUMERO DE INFORMES	NO APLICA	4	4	4	1.00	1.00	1.00	1.00	
6	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS	2	BRINDAR PATROCINIO Y ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA PÚBLICA Y PRIVADA A PERSONAS IMPUTADAS Y PRIVADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	ATENCIÓNES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A	N° DE USUARIOS ATENDIDOS	CANTIDAD DE USUARIO	NO APLICA	30.849	30.856	33.732	8.239.00	8.373.00	8.500.00	8.620.00	





RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	FIRMA
MAE	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Linares Valde. RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DIR. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Záratez Tito Añallo DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Linares Valde. RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DIR. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

FECHA: 10/09/2024

(*) De carácter referencial

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	ENTIDAD: 132 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA																	
	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO		ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES DE ACCIÓN DE CORTO PLAZO		PROGRAMACIÓN DE METAS 2025*		CÓD. PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (B4)							
COD.	DEINOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	CCD.	DEINOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	EJECUCIÓN 2021			EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2023 (ESTIMADO)	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	TERCER TRIM.	CUARTO TRIM.	CORRIENTE
11.7.1.6.1.1	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y PROPAGADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEPEP	11.7.1.6.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE FORTA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA E INSTITUCIONAL	100%	% DE EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	92.42%	94.28%	100%	100% DE EFICACIA	25%	25%	25%	25%	2.467.927,00	-	2.467.927,00
11.7.3.1.1	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	11.7.3.1.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIVISIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES	30%	INFORMES TRIMESTRALES CANTIDAD DE INFORMES	N/D	N/D	4	4	1	1	1	1	11.831.222,00	-	11.831.222,00
											TOTAL		14.299.149,00					


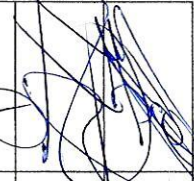
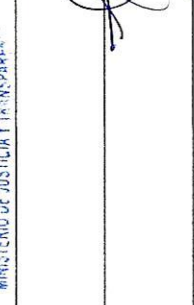
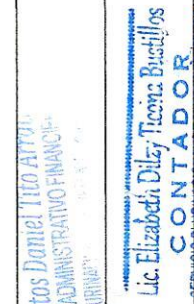
RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abog. Marcela Filma Siles Jaksic DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Mauricio Linares Valde RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DE SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Escobar Tito Arraño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Linares Valde RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DE SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	

*De carácter referencial

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2025
 ENTIDAD: 152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025 PROG.
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN			
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS			
14000	REGALÍAS			
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS			
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
18000	DONACIONES CORRIENTES			
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	41	111	14,299,149.00
22000	DONACIONES DE CAPITAL			
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
31000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL			
32000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO			
33000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO			
34000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES			
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
36000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISOS			
37000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR			
38000	EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA			
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL			
TOTAL				14,299,149.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abog. Marcela Irma Siles Jaksil DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Limares Valdez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y DIF SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. Santos Daniel Tito Arias DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Elizabeth Diley Tejada Bustillos CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE
CORTO PLAZO POR UNIDAD
ORGANIZACIONAL**

FORMULARIO 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADOS A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

GESTIÓN: 2025
 ENTIDAD: 152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			PARTIDA POR OBJETO DE GASTO		PRESUPUESTO DE GASTO
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	COD	DESCRIPCION	MONTO
11.7.1.6.1.1	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	N° DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS EN EL SEPDEP N° DE NORMAS INTERNAS GENERADAS O ACTUALIZADAS N° DE CONVENIOS O ACUERDOS SUSCRITOS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEPDEP	26200	GASTOS JUDICIALES	2.250,00
			32500	PERIÓDICOS Y BOLETINES	1.000,00
			31120	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	1.500,00
			31120	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	100,00
			25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	57.640,00
			25600	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	7.660,00
			22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	12.854,00
			22210	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	10.764,00
			22120	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	7.000,00
			22220	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	6.684,00
			22210	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	13.376,00
			22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	68.821,00
			25300	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	480,00
			26200	GASTOS JUDICIALES	2.484,00
			25120	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	3.450,00
			11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	49.980,00
			31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	66.150,00
			11220	BONO DE ANTIGÜEDAD	86.956,00
			11400	AGUINALDOS	130.484,00
			11700	SUELDOS	1.467.000,00
			13110	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	155.396,00
			13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	26.573,00
			13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	46.616,00
			13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	31.079,00
			85900	OTROS	889,00
			11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	97.408,00
			31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	141.020,98
			11220	BONO DE ANTIGÜEDAD	87.530,00
			11310	BONO DE FRONTERA	52.197,00
			11400	AGUINALDOS	459.494,00
			11700	SUELDOS	5.362.344,00
			13110	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	776.906,00
			13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	132.852,00
			13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	233.072,00
			13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	155.382,00
			21400	TELEFONÍA	18.000,00
			21600	INTERNET	40.726,00
			26300	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	640,00
			21400	TELEFONÍA	21.216,00
			21600	INTERNET	31.522,50
			24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	8.000,00
			43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	3.750,00
			43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.000,00
			43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.003,00
			25230	AUDITORÍAS EXTERNAS	200.000,00
24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000,00			
22500	SEGUROS	20.180,00			
85100	TASAS	150,00			
25900	SERVICIOS MANUALES	2.000,00			
24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	80.132,00			
24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.100,00			
85100	TASAS	300,00			
25900	SERVICIOS MANUALES	2.000,00			
24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	49.800,00			
24130	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	2.000,00			
34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	18.700,00			
85100	TASAS	250,00			
32100	PAPEL	16.387,39			
39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	4.256,00			

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			PARTIDA POR OBJETO DE GASTO		PRESUPUESTO DE GASTO
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO	COD	DESCRIPCION	MONTO
			39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	725,00
			34300	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2.800,00
			32200	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2.850,00
			34500	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	500,00
			34600	PRODUCTOS METÁLICOS	500,00
			34800	HERRAMIENTAS MENORES	500,00
			39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	49.935,00
			39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	12.191,00
			22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	6.000,00
			22600	TRANSPORTE DE PERSONAL	800,00
			85100	TASAS	600,00
			39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.900,00
			22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	6.175,00
			32200	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.140,00
			33300	PRENDAS DE VESTIR	3.000,00
			32100	PAPEL	10.250,00
			39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.750,00
			39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	23.750,00
			21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000,00
			21500	GAS DOMICILIARIO	1.200,00
			23400	OTROS ALQUILERES	17.559,00
			21100	COMUNICACIONES	8.693,61
			21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	27.000,00
			21300	AGUA	4.200,00
			23400	OTROS ALQUILERES	3.600,00
			23100	ALQUILER DE INMUEBLES	127.200,00
11.7.3.1.1.1	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N° DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	12100	PERSONAL EVENTUAL	2.266.992,00
			25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	1.390.833,52
TOTAL GENERAL					14.299.149,00

100,0%

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	<i>Abog. Marcela Filma Siles Jaks.</i> DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	<i>Lic. Mauricio Linares Valdez</i> RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arruñ</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<i>Lic. Elizabeth Dilay Ticona Bustos</i> CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO**



SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025



GRUPO	PARTIDA	DESCRIPCION	DIRECCION NACIONAL	ASESORIA LEGAL	SUPERVISION Y CONTROL	DAF				TOTAL
						SISTEMAS	ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	CONTABILIDAD	TALENTO HUMANO	
	Gat. Prg. 00 0 001		ATENCIÓN JURÍDICA							
	FTE 41		TRANSFERENCIAS T.G.N.							
	Org. 111		Tesoro General de la Nación							
10000		SERVICIOS PERSONALES								
	11000	Empleados Permanentes							1,994,084.00	1,994,084.00
	11220	Bono de Antigüedad							1,734,420.00	1,734,420.00
	114	Aguinaldos							86,956.00	86,956.00
	116	Asignaciones Familiares							130,484.00	130,484.00
	117	Sueldos							49,980.00	49,980.00
	13000	Provisión Social							1,467,000.00	1,467,000.00
	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)							259,664.00	259,664.00
	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo							155,396.00	155,396.00
	13131	Aporte Patronal Solidario 3 %							26,573.00	26,573.00
	132	Aporte Patronal para Vivienda							46,616.00	46,616.00
20000		SERVICIOS NO PERSONALES		2,250.00		67,366.00	173,564.61	47,926.00	3,450.00	294,556.61
	21000	Servicios Básicos				58,726.00	34,893.61			93,619.61
	211	Comunicaciones					8,693.61			8,693.61
	212	Energía Eléctrica					25,000.00			25,000.00
	214	Telefonía				18,000.00				18,000.00
	215	Gas					1,200.00			1,200.00
	216	Internet				40,726.00				40,726.00
	22000	Servicios de Transporte y Seguros					26,980.00	37,302.00		64,282.00
	22110	Pasajes al Interior del País						12,854.00		12,854.00
	22120	Pasajes al Exterior del País						7,000.00		7,000.00
	22210	Viáticos por Viajes al Interior de País						10,764.00		10,764.00
	22220	Viáticos por Viajes al Exterior de País						6,684.00		6,684.00
	223	Fleetas y Almacenamiento						6,000.00		6,000.00
	225	Seguros						20,180.00		20,180.00
	226	Transporte de Personal						800.00		800.00
	23000	Alquileres						17,559.00		17,559.00
	234	Otros Alquileres						17,559.00		17,559.00
	24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones				8,000.00				100,132.00
	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles								80,132.00
	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo				8,000.00	10,000.00			18,000.00
	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres								2,000.00
	25000	Servicios Profesionales y Comerciales						8,140.00	3,450.00	13,590.00
	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros								3,450.00
	253	Comisiones y Gastos Bancarios						480.00		480.00
	256	Servicios de Imprentas, Fotocopiado y Fotográficos						7,660.00		7,660.00
	259	Servicios Manuales					2,000.00			2,000.00
	26000	Otros Servicios No Personales		2,250.00		640.00		2,484.00		5,374.00
	262	Gastos Judiciales		2,250.00				2,484.00		4,734.00
	263	Derechos sobre Bienes Intangibles				640.00				640.00
30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	1,000.00			109,344.39		66,150.00	177,994.39
	31000	Alimentos y Productos Agroforestales	1,500.00						66,150.00	67,650.00
	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de Las Instituciones Públicas							66,150.00	66,150.00
	31120	Gastos por alimentación y otros similares	1,500.00							1,500.00
	32000	Productos de Papel		1,000.00			19,237.39			20,237.39
	321	Papel					16,387.39			16,387.39
	322	Productos de Artes Gráficas					2,850.00			2,850.00
	325	Perifoneos y Boletines		1,000.00						1,000.00
	34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía					23,000.00			23,000.00
	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo					18,700.00			18,700.00
	343	Llantas y Neumáticos					2,800.00			2,800.00
	345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos					500.00			500.00
	346	Productos metálicos					500.00			500.00
	348	Herramientas menores					500.00			500.00
	39000	Productos Varios					67,107.00			67,107.00
	391	Material de Limpieza e Higiene					12,191.00			12,191.00
	395	Útiles de Escritorio y Oficina					49,935.00			49,935.00
	397	Útiles y Materiales Eléctricos					4,256.00			4,256.00
	398	Otros Repuestos y Accesorios					725.00			725.00
80000		IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS							889.00	1,289.00
	85000	Tasas, Multas y Otros					400.00		889.00	1,289.00
	851	Tasas					400.00		889.00	1,289.00
	859	Otros					400.00			400.00
	Prog. 906		PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL							
	FTE 41		TRANSFERENCIAS T.G.N.							
	Org. 111		Tesoro General de la Nación							
	Proy. 00001		SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA							
10000		SERVICIOS PERSONALES								
	11000	Empleados Permanentes							9,624,177.00	9,624,177.00
	11220	Bono de Antigüedad							6,058,973.00	6,058,973.00
	11310	Bono de Frontera							87,530.00	87,530.00
	114	Aguinaldos							52,197.00	52,197.00
	116	Asignaciones Familiares							459,484.00	459,484.00
	117	Sueldos							97,408.00	97,408.00
	12000	Empleados no Permanentes							5,362,344.00	5,362,344.00
	121	Personal Eventual							2,265,992.00	2,265,992.00
	13000	Provisión Social							2,265,992.00	2,265,992.00
	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)							1,298,212.00	1,298,212.00
	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo							776,906.00	776,906.00
	13131	Aporte Patronal Solidario 3 %							132,852.00	132,852.00
	132	Aporte Patronal para Vivienda							233,072.00	233,072.00
20000		SERVICIOS NO PERSONALES	57,840.00		1,390,833.52	52,738.50	415,900.00	82,197.00	155,382.00	2,005,484.02
	21000	Servicios Básicos				52,738.50	31,200.00			83,938.50
	212	Energía Eléctrica					27,000.00			27,000.00
	213	Agua					4,200.00			4,200.00
	214	Telefonía				21,216.00				21,216.00
	216	Internet				31,522.50				31,522.50
	22000	Servicios de Transporte y Seguros						82,197.00		82,197.00
	22110	Pasajes al Interior del País						68,821.00		68,821.00
	22210	Viáticos por Viajes al Interior de País						13,376.00		13,376.00
	223	Fleetas y Almacenamiento					6,175.00			6,175.00

231	Alquiler de Inmuebles					127,200.00			127,200.00
234	Otros Alquileres					3,600.00			3,600.00
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones					51,900.00			51,900.00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles					49,800.00			49,800.00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo					2,100.00			2,100.00
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	57,640.00		1,390,833.52		202,000.00			1,650,473.52
25220	Consultores Individuales de Línea	57,640.00		1,390,833.52					1,448,473.52
25230	Auditorías Externas					200,000.00			200,000.00
259	Servicios Manuales					2,000.00			2,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS					45,790.00		141,020.98	186,810.98
31000	Alimentos y Productos Agroforestales							141,020.98	141,020.98
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas							141,020.98	141,020.98
32000	Productos de Papel					11,390.00			11,390.00
321	Papel					10,250.00			10,250.00
322	Productos de Artes Gráficas					1,140.00			1,140.00
33000	Textiles y vestuario					3,000.00			3,000.00
33300	Prendas de Vestir					3,000.00			3,000.00
39000	Productos Varios					31,400.00			31,400.00
39100	Material de Limpieza e Higiene					4,750.00			4,750.00
395	Utiles de Escritorio y Oficina					23,750.00			23,750.00
398	Otros Repuestos y Accesorios					2,900.00			2,900.00
43000	Maquinaria y Equipo					13,753.00			13,753.00
43100	Equipo de Oficina y Muebles					8,750.00			8,750.00
43110	Equipo de Oficina y Muebles					3,750.00			3,750.00
43120	Equipo de Computación					5,000.00			5,000.00
43700	Otra Maquinaria y Equipo					5,003.00			5,003.00
43700	Otra Maquinaria y Equipo					5,003.00			5,003.00
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS					900.00			900.00
85000	Tasas, Multas y Otros					900.00			900.00
851	Tasas					900.00			900.00
Prog. 906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL								
FTE 41	TRANSFERENCIAS T.G.N.								
Org. 111	Tesoro General de la Nación								
Proy. 01002	CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN								
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.00							100.00
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	100.00							100.00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	100.00							100.00
TOTALES		59,240.00	3,250.00	1,390,833.52	120,104.50	759,652.00	130,123.00	11,829,770.98	14,299,149.00

CONCEPTO	TECHO PRESUPUESTARIO 2025	ANTEPROYECTO 2025	DIFERENCIA
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	11,618,264.00	11,618,264.00	-
RESTO DE GASTOS	2,680,885.00	2,680,885.00	-
TOTAL BS.	14,299,149.00	14,299,149.00	-

Lic. Elizabeth Dilcy Ticona Bustillo
CONTADOR
 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Msc. Santos Daniel Tito Arratia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**ESTRUCTURA
PROGRAMÁTICA**



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESENTADA

Entidad : 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

Prog.	Proyecto	Act.	Descripción	SISIN	Fin.	Act.	Tip. Gto. Cte.	Termin
00	0 001	0 001	ATENCIÓN JURÍDICA		3.3.0	23.1.3	Funcionamiento	Si
906	0 001	0 001	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		3.3.0	23.1.5	Funcionamiento	Si
906	0 002	0 002	CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION		3.3.0	23.1.5	Funcionamiento	Si


 Lic. Elizabeth Torres
 CONTADOR
 Servicio Plurinacional de Defensa Pública
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


 Miss Santos Daniel Tito Arzate
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


 Abog. Marcela Filina Siles Ugaz
 DIRECTORA NACIONAL
 Servicio Plurinacional de Defensa Pública
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS
PRESENTADAS

079

Entida 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

Dir.	Descripción	Tipo DA	Estado
01	DEFENSA PUBLICA	NORMAL	APROBADO
02	SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	NORMAL	APROBADO


Lic. Elizabeth Willy Ticona Bustillos
CONTADOR
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Msc. Santos Daniel Tito Arratia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Abog. Marcela Filma Siles Jaksic
DIRECTORA NACIONAL
Servicio Plurinacional de Defensa Pública
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



UNIDADES EJECUTORAS
PRESENTADAS

Entidad	0152	Servicio Plurinacional de Defensa Pública	
Dirección	01	DEFENSA PUBLICA	Estado: APROBADO
Tipo DA:	NORMAL		
UE	Descripción		Estado
001	SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA		APROBADO


Elizabeth Cely Flores
CONTADOR
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Msc. Santos Daxiel Tito Arratia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Abog. Marcela Filma Siles Jaksic
DIRECTORA NACIONAL
Servicio Plurinacional de Defensa Pública
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**PRESUPUESTO DE
GASTOS**



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

076

ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					14,299,149	
DA	01 DEFENSA PUBLICA				14,299,149	
UE	001 SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA				14,299,149	
Programa	00 GESTION ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO				2,467,926	
Proy./Act.	0/001 ATENCION JURIDICA				2,467,926	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	86,956	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	130,484	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	41	111	0000	49,980	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	1,467,000	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0417	155,396	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	26,573	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	41	111	0999	46,619	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	31,079	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	41	111	0000	8,693	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	41	111	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	41	111	0000	1,200	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	40,726	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	12,854	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	10,764	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	6,684	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	41	111	0000	20,180	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	800	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	17,559	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	80,132	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	41	111	0000	3,450	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	480	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	7,660	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	4,734	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	41	111	0000	640	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	111	0000	66,150	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	16,387	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	2,850	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	18,700	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	2,800	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	41	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	41	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	12,191	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	111	0000	49,935	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	41	111	0000	4,256	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	725	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	400	1.2.2.3
8.5.9	Otros	41	111	0000	889	1.2.2.3
Programa	906 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL -				11,831,223	
Proy./Act.	0/001 SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA				11,831,223	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	87,530	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	41	111	0000	52,197	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	459,494	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	41	111	0000	97,408	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	5,362,344	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	41	111	0000	2,266,992	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0417	776,906	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	132,852	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	41	111	0999	233,072	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	155,382	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	41	111	0000	4,200	1.2.2.2.2



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					14,299,149	
DA	01 DEFENSA PUBLICA				14,299,149	
UE	001 SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA				14,299,149	
Programa	906 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL -				11,831,223	
Proy./Act.	0/001 SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA				11,831,123	
2.1.4	Telefonía	41	111	0000	21,216	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	31,522	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	68,821	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	13,376	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	6,175	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	41	111	0000	127,200	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	3,600	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	49,800	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	2,100	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	41	111	0000	1,448,473	1.2.2.2.2
2.5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	41	111	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	41	111	0000	141,020	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	10,250	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	1,140	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	41	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	4,750	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	111	0000	23,750	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	2,900	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	41	111	0000	3,750	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	5,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	41	111	0000	5,003	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	41	111	0000	900	1.2.2.3
Proy./Act.	0/002 CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION				100	
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	100	1.2.2.2.1

[Signature]
Lic. Elizabeth Ticona Bustillos
CONTADOR
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

[Signature]
Msc. Santos Daniel Tito Arratia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

[Signature]
Abog. Marcela Filma Stiles Urdovic
DIRECTORA NACIONAL
Servicio Plurinacional de Defensa Pública
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**PRESUPUESTO DE
RECURSOS POR RUBRO**



**PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO**

Entidad :	0152	Servicio Plurinacional de Defensa Pública	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
Rubro	19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14.299,149
	19.2	Del Sector Público No Financiero					14.299,149
	19.2.1	Del Órgano Ejecutivo					14.299,149
	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones					14.299,149
		Por Subsidios o Subvenciones		0099	41	111	14.299,149
TOTAL GENERAL DE INGRESOS							14.299,149

[Signature]
Lia Elizabeth Torres Bustillos
COORDINADORA
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

[Signature]
Msc. Susana Torres Lico Attradio
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

[Signature]
Abog. Marcela Fiuma Siles Jirasic
DIRECTORA NACIONAL
Servicio Plurinacional de Defensa Pública
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



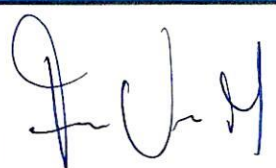
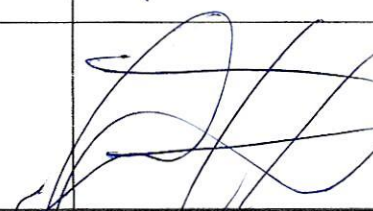
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 211 "COMUNICACION"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIA TGN" 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)


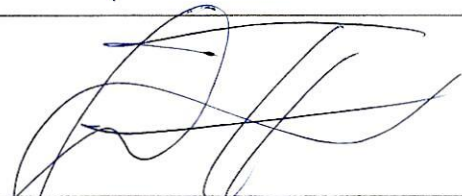
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Courier para envío de documentación a Direcciones Departamentales	1	Servicio	8,693.00	8,693.00	Para envío de documentación a Direcciones Departamentales.
TOTAL					8,693.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.1.2. "ENERGÍA ELÉCTRICA"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)


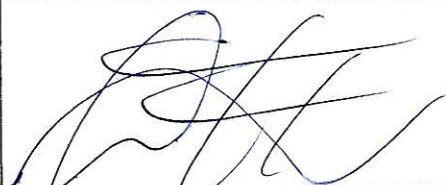
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de Energía Eléctrica	12	Mensual	2,083.34	25,000.00	Presupuesto para pago de energía eléctrica de Dirección Nacional
2	Servicio de Energía Eléctrica	12	Mensual	2,250.00	27,000.00	Presupuesto para pago de energía eléctrica de Direcciones Departamentales
TOTAL PARTIDA					52,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					25,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					27,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrel Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos...</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.1.3. "AGUA"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de agua potable	12	Mes	350.00	4,200.00	Pago de suministro de agua en Direcciones Departamentales.
TOTAL PARTIDA					4,200.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Abcd. Santos</i> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 21400 "TELEFONÍA"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2	Servicio de telefonía fija ENTEL de la Dirección Nacional y la Dirección Administrativa Financiera	12	Mes	550.00	6,600.00	Se requieren líneas fijas en la Dirección Nacional y Dirección Administrativa Financiera para coordinar con temas operativos y administrativos con las Direcciones Departamentales, entidades públicas y privadas
5	Servicio de telefonía corporativa móvil para la Dirección Nacional y Dirección Administrativa Financiera	12	Mes	950.00	11,400.00	Servicio requerido para una mejor comunicación entre los funcionarios del SEPDEP.
1	Servicio de telefonía fijas ENTEL distribuidas en las Direcciones Departamentales	12	Mes	1,200.00	14,400.00	Se requieren líneas fijas en las Direcciones Departamentales para la atención a los usuarios
3	Servicio de telefonía de línea fija COMTECO Cochabamba	12	Mes	90.00	1,080.00	Se requiere línea fija en las Dirección Departamental de Cochabamba para la atención a los usuarios
6	Servicio de telefonía corporativa móvil para las Direcciones Departamentales	12	Mes	450.00	5,400.00	Servicio requerido para una mejor comunicación entre los funcionarios del SEPDEP.
7	Servicio de telefonía de línea fija COSSET Tarija	12	Mes	28.00	336.00	Se requiere línea fija en las Dirección Departamental de Tarija para la atención a los usuarios
TOTAL PARTIDA					39,216.00	
TOTAL PROGRAMA 906					21,216.00	
TOTAL PROGRAMA 0					18,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Ing. Octavio Jesus Torrico Alvarez</i> ENCARGADO DE INFORMATICA SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 2.1.5. "GAS"

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"


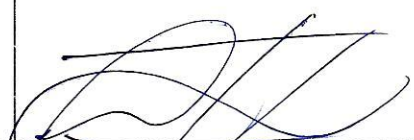
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de gas	12	Mes	100.00	1,200.00	Pago de servicio de gas en Direcciones Departamentales
TOTAL					1,200.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arce</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 21600 "INTERNET"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de internet de AXS para la Dirección Nacional e Infraestructura tecnológica	12	Mes	1,583.80	19,006.00	Servicio requerido para realizar el trabajo diario en la Dirección Nacional de Dirección Administrativa Financiera
2	Servicio de internet de la empresa ENTEL para Dirección Nacional	12	Mes	1,810.00	21,720.00	Servicio requerido para la publicación de servicios
3	Servicio de internet de la empresa ENTEL para Direcciones Departamentales	12	Mes	1,803.00	21,636.00	Servicio requerido para realizar el trabajo diario y uso de sistemas internos y externos
4	Servicio de Internet para oficinas descentralizadas	11	Mes	1,440.00	9,886.00	Internet Requerido para oficinas descentralizadas personal eventual
TOTAL PARTIDA					72,248.00	
TOTAL PROGRAMA 906					31,522.00	
TOTAL PROGRAMA 0					40,726.00	


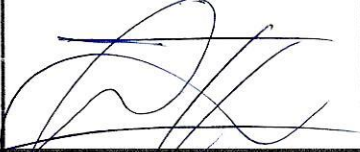
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Ing. Octavio Jesus Torrico Alvarez</i> ENCARGADO DE INFORMATICA SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes ida y vuelta para viaje al interior del país en representación del SEPDEP para reuniones y convenios institucionales	4	Pasaje	400.00	1,600.00	Participación en reuniones con entidades públicas y privadas en representación del SEPDEP
2	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Oruro para Reunión de Directores	2	Pasaje	50.00	100.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
3	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Potosí para Reunión de Directores	2	Pasaje	150.00	300.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
4	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Cochabamba para Reunión de Directores	2	Pasaje	350.00	700.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
5	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Chuquisaca para Reunión de Directores	2	Pasaje	640.00	1,280.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
6	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Tarija para Reunión de Directores	2	Pasaje	670.00	1,340.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
7	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Santa Cruz para Reunión de Directores	2	Pasaje	350.00	700.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
8	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Trinidad para Reunión de Directores	2	Pasaje	750.00	1,500.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
9	Pasajes ida y vuelta para Director Departamental de Cobija para Reunión de Directores	2	Pasaje	800.00	1,600.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
10	Pasajes para inventario de activos	2	Pasaje	900.00	1,800.00	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Trinidad para realizar la inventario de activos.
11	Pasajes para viajar a direcciones departamentales del SEPDEP	2	pasaje	967.00	1,934.00	Se necesitan realizar mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de computación
12	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Oruro para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	50.00	300.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Oruro
13	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Potosí para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	700.00	4,200.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Potosí
14	Pasajes ida y vuelta para viaje al departamento de Cochabamba para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	350.00	2,100.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cochabamba
15	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Tarija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	670.00	4,020.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Tarija


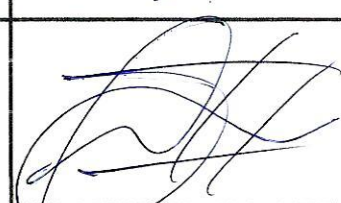
16	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Santa Cruz para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	350.00	2,100.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Santa Cruz
17	Pasajes ida y vuelta para viaje al departamento de Beni para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	750.00	4,500.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Beni
18	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Cobija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	800.00	4,800.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cobija
19	Pasajes ida y vuelta para viaje al interior del país en representación del SEPDEP para reuniones y convenios institucionales	12	Pasaje	400.00	4,800.00	Participación en reuniones con entidades públicas y privadas en representación del SEPDEP
20	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Oruro para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	50.00	300.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Oruro
21	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Potosí para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	700.00	4,200.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Potosí
22	Pasajes ida y vuelta para viaje al departamento de Cochabamba para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	350.00	2,100.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cochabamba
23	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Tarija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	670.00	4,020.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Tarija
24	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Santa Cruz para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	350.00	2,100.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Santa Cruz
25	Pasajes ida y vuelta para viaje al departamento de Beni para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	6	Pasaje	750.00	4,500.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Beni
26	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Cobija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	7	Pasaje	800.00	5,600.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cobija
27	Pasajes ida y vuelta para viaje al interior del país en representación del SEPDEP para reuniones y convenios institucionales	12	Pasaje	400.00	4,800.00	Participación en reuniones con entidades públicas y privadas en representación del SEPDEP
28	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Oruro para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	10	Pasaje	50.00	511.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Oruro
29	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Potosí para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	4	Pasaje	700.00	2,800.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Potosí
30	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Cochabamba para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	5	Pasaje	350.00	1,750.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cochabamba
31	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Chuquisaca para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	4	Pasaje	535.00	2,140.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Chuquisaca
32	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Tarija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	4	Pasaje	670.00	2,680.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Tarija

33	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Santa Cruz para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	4	Pasaje	350.00	1,400.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Santa Cruz
34	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Beni para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Pasaje	750.00	1,500.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Beni
35	Pasajes ida y vuelta para viaje a la ciudad de Cobija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Pasaje	800.00	1,600.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cobija
TOTAL PARTIDA					81,675.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					12,854.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					68,821.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p><i>Elizabeth Dilay Ticona Bustillos</i> <small>CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</small></p>	
Aprobado por:	<p><i>Msc. Santos Daniel Tito Arrascaeta</i> <small>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</small></p>	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes ida y vuelta para viaje al exterior a reunión para realizar convenios	2	Pasaje	3,500.00	7,000.00	Participación en reuniones en el exterior del país en representación del SEPDEP
TOTAL PARTIDA					7,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p>Lic. Elizabeth Dilay Ticona Sandoval CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TORONDO</p>	
Aprobado por:	<p>Msc. Santos Daniel Tito Arraiz DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIER SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TORONDO</p>	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

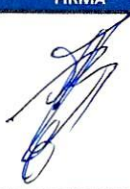

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viáticos para viajes a nivel Nacional en representación del SEPDEP	4	Días	465.00	1,860.00	Participación en reuniones con entidades públicas y privadas en representación del SEPDEP
2	Viáticos para Director Departamental de Oruro para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
3	Viáticos para Director Departamental de Potosi para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
4	Viáticos para Director Departamental de Cochabamba para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
5	Viáticos para Director Departamental de Chuquisaca para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
6	Viáticos para Director Departamental de Tarija para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
7	Viáticos para Director Departamental de Santa Cruz para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
8	Viáticos para Director Departamental de Trinidad para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
9	Viáticos para Director Departamental de Cobija para Reunion de Directores	2	Días	371.00	742.00	Participación en Encuentro Nacional de Directores Departamentales
10	Viáticos al Interior del País por inventario de Activos Fijos	4	Días	371.00	1,484.00	Inventario de Activos Fijos en la ciudad de Trinidad.
11	Pasajes para viajar a direcciones departamentales del SEPDEP	4	Días	371.00	1,484.00	Se necesitan realizar mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de computación
12	Viáticos para viaje a la ciudad de Potosí para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Potosí
13	Viáticos para viaje a la ciudad de Cochabamba para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cochabamba
14	Viáticos para viaje a la ciudad de Chuquisaca para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Chuquisaca
15	Viáticos para viaje a la ciudad de Tarija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Tarija
16	Viáticos para viaje a la ciudad de Santa Cruz para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Santa Cruz
17	Viáticos para viaje a la ciudad de Beni para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Beni
18	Viáticos para viaje a la ciudad de Cobija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cobija
19	Viáticos para viaje a la ciudad de Oruro para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	465.00	930.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Oruro
20	Viáticos para viaje a la ciudad de Oruro para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Oruro
21	Viáticos para viaje a la ciudad de Potosí para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Potosí

22	Viáticos para viaje a la ciudad de Cochabamba para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cochabamba
23	Viáticos para viaje a la ciudad de Chuquisaca para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Chuquisaca
24	Viáticos para viaje a la ciudad de Tarija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Tarija
25	Viáticos para viaje a la ciudad de Santa Cruz para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Santa Cruz
26	Viáticos para viaje a la ciudad de Beni para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Beni
27	Viáticos para viaje a la ciudad de Cobija para realizar la evaluación a la Dirección Departamental	2	Días	371.00	742.00	Realizar inspección a las oficinas de la Dirección Departamental de Cobija
TOTAL PARTIDA					24,140.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					10,764.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					13,376.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p>Lic. Elizabeth Dilzy Ticón Bustillos</p> <p>CONTADOR</p> <p>SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA</p> <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	
Aprobado por:	<p>Msc. Santos Daniel Tito Arce</p> <p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p> <p>SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA</p> <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	

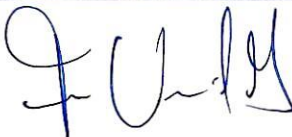

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 22220 "VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Viáticos para viaje al exterior del país en representación del SEPDEP para lograr Convenios institucionales	4	Días	1,671.00	6,684.00	Participación en reuniones en el exterior del país en representación del SEPDEP
TOTAL PARTIDA					6,684.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p>Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	
Aprobado por:	<p>Msc. Santos Daniel Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.2.3. "FLETES Y ALMACENAMIENTO"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Envío de material de escritorio a las Direcciones Departamentales	4	Envios	1,100.00	4,400.00	Para pago de envío de material de escritorio a las Direcciones Departamentales
2	Envío de material a las Direcciones Departamentales según requerimiento (Férias)	8	Envios	200.00	1,600.00	Para pago de envío de material a las Direcciones Departamentales según requerimiento (Férias)
3	Envío de material a las Direcciones Departamentales	10	Envios	617.50	6,175.00	Para pago de envío de material a las Direcciones Departamentales según requerimiento
TOTAL PARTIDA					12,175.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					6,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					6,175.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arroyo</i> DIRECTOR GENERAL DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.2.5. "SEGUROS"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de pólizas de Seguros Multiriesgo	1	Póliza	19,400.00	19,400.00	Para compra de Poliza de Seguro Multiriesgo
2	Compra de pólizas de Seguros SOAT Vehículos	2	Póliza	90.00	180.00	Para compra de SOAT para vehículos del SEPDEP
3	Compra de pólizas de seguros SOAT motocicletas	3	Póliza	200.00	600.00	Para compra de SOAT para motocicletas del SEPDEP (Cochabamba, La Paz y Tarija).
TOTAL PARTIDA					20,180.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Abce. Santos Daniel Tito Arratia</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FINANCIEROS SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 2.2.6. "TRANSPORTE DE PERSONAL"

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"


(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes para transporte urbano de la ciudad	400	Pasajes	2.00	800.00	Para cubrir pasajes para el traslado de mensajería y envío de documentación.
TOTAL PARTIDA					800.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.3.1. "ALQUILER DE INMUEBLES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de inmueble departamental Cochabamba	12	Mes	2,800.00	33,600.00	Para pago de alquiler de oficina de Cochabamba
2	Alquiler de inmueble departamental Potosí	12	Mes	3,000.00	36,000.00	Para pago de alquiler de oficina de Potosí
3	Alquiler de inmueble departamental Sucre	12	Mes	1,800.00	21,600.00	Para pago de alquiler de oficina de Sucre
4	Alquiler de inmueble departamental Guayaramerín	12	Mes	2,000.00	24,000.00	Para pago de alquiler de oficina de Guayaramerín
5	Alquiler de inmueble departamental Quillacollo	12	MES	1,000.00	12,000.00	Presupuesto solicitado para alquiler de oficina de Quillacollo
TOTAL PARTIDA					127,200.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arraiz</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

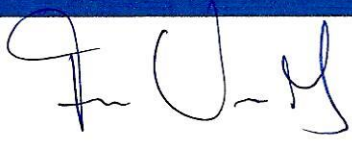
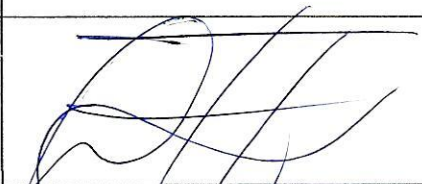
MEMORIA DE CALCULO
PARTIDA 2.3.4. "OTROS ALQUILERES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACION"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler estacionamiento de vehículos de Dirección Nacional	12	Mes	1,463.25	17,559.00	Para pago de alquiler de estacionamiento vehículos Dirección Nacional
2	Alquiler estacionamiento de vehículos de Dirección Nacional	9	Mes	400.00	3,600.00	Para pago de garaje Vehículos de Dirección Departamental Cochabamba (Automóvil y Motocicleta)
TOTAL PARTIDA					21,159.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					17,559.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					3,600.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENAMIENTO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSFERENCIA ASISTENCIAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arraiza</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSFERENCIA ASISTENCIAL	

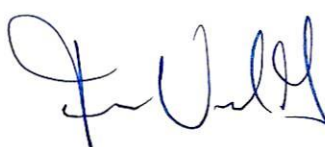
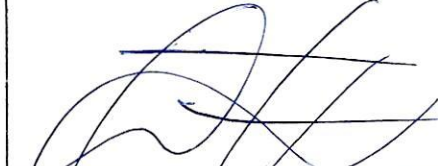
MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 24.1.1.0. "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Para pago de expensas de oficina La Paz	12	Mes	6,677.66	80,132.00	Para pago de expensas de oficina La Paz
2	Para pago de expensas de oficina Cochabamba	12	Mes	650.00	7,800.00	Para pago de expensas de oficina Cochabamba
3	Para pago de expensas de oficina Santa Cruz	12	Mes	3,500.00	42,000.00	Para pago de expensas de oficina Santa Cruz
TOTAL PARTIDA					129,932.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					80,132.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					49,800.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y reparación de Vehículos	2	Vehículos	5,000.00	10,000.00	Mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos del SEPDEP.
2	Mantenimiento y reparación de Motocicletas	3	Vehículos	700.00	2,100.00	Mantenimiento correctivo y preventivo de de Motocicletas del SEPDEP.
3	Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Servidores	1	Servicio	4,000.00	4,000.00	Se requiere el servicio para el correcto funcionamiento de sistemas del SEPDEP.
4	Mantenimiento de equipos de computación e impresoras.	1	Servicio	4,000.00	4,000.00	Se requiere el servicio para el correcto funcionamiento de los equipos de computación.
TOTAL PARTIDA					20,100.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					18,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					2,100.00	


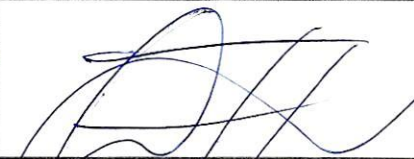
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENAMIENTO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPORTE INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Araní</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPORTE INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 24.1.3.0. "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES"

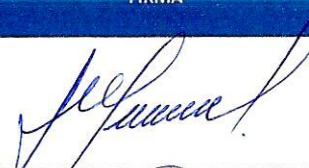

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de mantenimiento y reparación de muebles	10	Muebles	200.00	2,000.00	Para reparación de escritorios, sillas y estantes en Dirección Nacional
TOTAL PARTIDA					2,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIA TGN" 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS	1150	100%	3.00	3,450.00	Formulario para afiliaciones del personal del SEPDEP.
TOTAL PARTIDA					3,450.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jesús Morales M.</i> RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

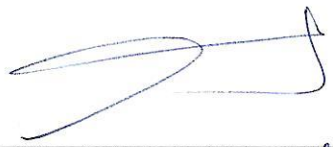

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de La Paz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
2	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de La Paz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
3	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de La Paz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
4	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de La Paz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
5	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de La Paz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
6	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Cochabamba	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
7	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Cochabamba	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
8	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Cochabamba	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
9	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Cochabamba	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
10	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Cochabamba	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
11	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Santa Cruz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales

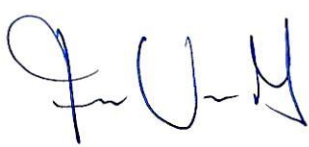
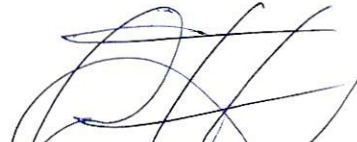
12	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Santa Cruz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
13	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Santa Cruz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
14	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Santa Cruz	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
15	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Beni	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
16	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Beni	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
17	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Potosí	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
18	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Potosí	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
19	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Oruro	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
20	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Pando	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
21	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Tarija	8	Mes	6,228.00	49,824.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
22	Consultor Individual de Línea, Defensor Público para el Departamento de Chuquisaca	8	Mes	6,228.50	49,828.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
23	Consultor Individual de Línea, Psicologo para el Departamento de La Paz	10	Mes	5,500.00	55,000.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
24	Consultor Individual de Línea, Psicologo para el Departamento de Cochabamba	10	Mes	5,500.00	55,000.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
25	Consultor Individual de Línea, Psicologo para el Departamento de Santa Cruz	10	Mes	5,500.00	55,000.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales

26	Consultor Individual de Línea, Defensor Auxiliar para el Departamento de La Paz	10	Mes	4,522.50	45,225.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
27	Consultor Individual de Línea, Defensor Auxiliar para el Departamento de Cochabamba	9.5	Mes	4,522.00	42,959.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
28	Consultor Individual de Línea, Defensor Auxiliar para el Departamento de Santa Cruz	9	Mes	4,522.00	40,698.00	Contratación de Consultores Individuales de Línea para fortalecer la atención de usuarios y cobertura de asientos judiciales
29	Defensores Auxiliares	11	Mes	5,240.00	57,640.00	Realizar el pre-archivo y custodia de casos del SEPDEP para tener información fidedigna y oportuna, organizar los documentos y digitalizar los mismos.
TOTAL PARTIDA					1,447,654.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p><i>Abog. Lino J. Pinto Veneros</i> DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSICIÓN INSTITUCIONAL</p>	
Aprobado por:	<p><i>Abog. Lino J. Pinto Veneros</i> DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSICIÓN INSTITUCIONAL</p>	



MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 25230 "AUDITORÍAS EXTERNAS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Revalúo técnico de activos fijos	1	Servicio	200,000.00	200,000.00	Revalúo técnico de activos fijos a nivel nacional.
TOTAL PARTIDA					200,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Fernando Urrelo Medina ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
Aprobado por:		





MEMORIA DE CÁLCULO
OBJETO DEL GASTO 25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Comisiones Bancarias	12	Mensual	40	480.00	Debitos automáticos de comisiones bancarias por administración de cuentas fiscales.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					480.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p style="text-align: center;"><i>Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos</i> CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	
Aprobado por:	<p style="text-align: center;"><i>Msc. Santos Daniel Tito Arrata</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	

MEMORIA DE CÁLCULO
OBJETO DEL GASTO 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Empastado de carpetas tamaño carta	60	Empastado	53	3,180.00	Empastado de los comprobantes contables para la Gestión 2024.
2	Empastado de carpetas tamaño oficio	80	Empastado	56	4,480.00	
TOTAL OBJETO DEL GASTO					7,660.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p>  Lic. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL </p>	
Aprobado por:	<p>  Msc. Santos Daniel Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL </p>	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 2.5.9. "SERVICIOS MANUALES"

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Reparaciones en albañilería, plomería, chapas, etc.	4	Servicio	500.00	2,000.00	Reparación de chapas y mantenimiento de baños
2	Reparaciones en albañilería, plomería, chapas, etc.	4	Servicio	500.00	2,000.00	Reparación de chapas y mantenimiento de baños
TOTAL PARTIDA					4,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					2,000.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					2,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> INCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arrati</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	


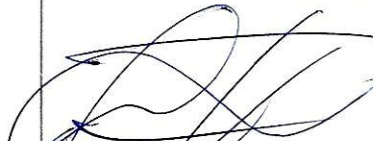
MEMORIA DE CÁLCULO
OBJETO DEL GASTO 26200 "GASTOS JUDICIALES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Actas de Apertura y de cierre	5	Anual	496.8	2,484.00	Estados Financieros 2023 Notariados.
2	Poder para representar a la MAE en procesos Administrativos Judiciales	1	Poder Notaria	150.00	150.00	Obtención de Poder Notarial en caso de cambio de Asesor Legal, para representar a la MAE en los procesos Judiciales y Administrativos
3	Fotocópias Legalizadas de Poder	10	Fotocópias	50.00	500.00	Obtención de Copias Legalizadas de Poder para la utilización de apersonamientos a Fiscalía y Juzgados de los diferentes procesos en las que es parte la institución y la realización de trámites administrativos en la
4	Edictos	2	Edictos Judicial	800.00	1600.00	Para realizar Notificaciones de Procesos Administrativos donde no se cuenta con el domicilio del sumariado
TOTAL OBJETO DEL GASTO					4,734.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	 	
Aprobado por:	 	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

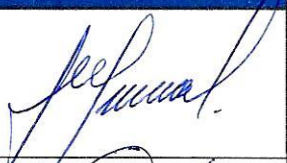

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Renovación de Dominio web sepdep.gob.bo ADSIB	1	Anual	500.00	500.00	Se debe renovar el derecho de uso del dominio web sepdep.gob.bo
2	Renovación de certificados Digitales de la empresa ADSIB	2	Anual	70.00	140.00	Renovación de certificado de la Directora Nacional y del Director Administrativo Financiero para uso de firma digital.
TOTAL PARTIDA					640.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Ing. Octavio Jesus Torrico Alvarez</i> ENCARGADO DE INFORMATICA SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y ENCARGADO DE DEFENSA PUBLICA	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 31110 "GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES
INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIA TGN" 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

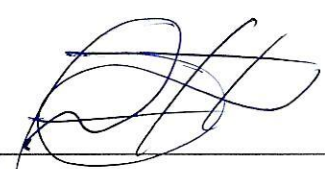
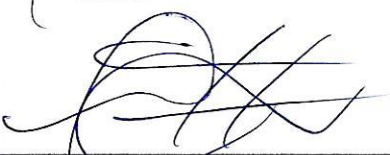
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Refrigerio Para 3 Consultores Individuales de Línea por el mes de marzo 2025	20	Día	18.00	1,080.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2226
2	Refrigerio Para 9 Consultores Individuales de Línea por el mes de abril 2025	22	Día	18.00	3,564.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2227
3	Refrigerio Para 29 Consultores Individuales de Línea por el mes de mayo 2025	22	Día	18.00	11,484.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2228
4	Refrigerio Para 29 Consultores Individuales de Línea por el mes de junio 2025	19	Día	18.00	9,918.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2229
5	Refrigerio Para 66 funcionarios de planta por el mes de enero 2025	22	Día	18.00	26,136.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2219
6	Refrigerio Para 66 funcionarios de planta por el mes de febrero 2025	19	Día	18.00	22,572.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2220
7	Refrigerio Para 66 funcionarios de planta por el mes de marzo 2025	20	Día	18.00	23,760.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2221
8	Refrigerio Para 66 funcionarios de planta por el mes de abril 2025	22	Día	18.00	26,136.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2222
9	Refrigerio Para 66 funcionarios de planta por el mes de mayo 2025	22	Día	18.00	16,370.98	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2223
10	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de enero 2025	22	Día	18.00	9,900.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2219
11	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de febrero 2025	19	Día	18.00	8,550.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2220
12	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de marzo 2025	20	Día	18.00	9,000.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2221
13	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de abril 2025	22	Día	18.00	9,900.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2222
14	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de mayo 2025	22	Día	18.00	9,900.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2223
15	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de junio 2025	19	Día	18.00	8,550.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2224

16	Refrigerio Para 91 funcionarios de planta por el mes de julio 2025	23	Día	18.00	10,350.00	Según D.S. 4513 en modificación al Artículo 3 del D.S. 2225
TOTAL PARTIDA					207,170.98	
TOTAL PROGRAMA 906					141,020.98	
TOTAL PROGRAMA 0					66,150.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jesús Morales M.</i> RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 31120 "GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de suministros para Servicio de té de oficina Nacional	1	Dotación	1,000.00	1,000.00	Compra de suministros para reuniones llevadas cabo por Dirección Nacional
2	Refrigerio para 2 reuniones para la elaboración de Anteproyecto POA 2025	2	Reunión	250.00	500.00	Participación y coordinación con las diferentes unidades de la Institución para la elaboración del Anteproyecto POA 2025
3	Refrigerio para rendición de cuentas final gestión 2024	1	Reunión	50.00	50.00	Refrigerio para participantes en rendición pública de cuentas
4	Refrigerio para rendición de cuentas inicial gestión 2025	1	Reunión	50.00	50.00	Refrigerio para participantes en rendición pública de cuentas
TOTAL PARTIDA					1,600.00	
TOTAL PROGRAMA 0					1,500.00	
TOTAL PROGRAMA 906					100.00	

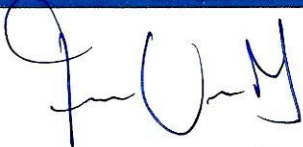

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEFENSA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEFENSA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 3.2.1. "PAPEL"



Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/carta	180	Paquete	28.00	5,040.00	Para dotación del personal del SEPDEP
2	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/oficio	185	Paquete	33.00	6,105.00	Para dotación del personal del SEPDEP
3	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/oficio diferentes colores	15	Paquete	72.00	1,092.00	Para dotación del personal del SEPDEP
4	Presupuesto solicitado para compra de papel reciclado	100	Paquete	31.00	3,100.00	Para dotación del personal del SEPDEP
5	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/carta diferentes colores	15	Paquete	70.00	1,050.00	Para dotación del personal del SEPDEP
6	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/carta	183	Paquete	28.00	5,124.00	Para dotación del personal del SEPDEP
7	Presupuesto solicitado para compra de papel bond t/oficio	155	Paquete	33.00	5,126.00	Para dotación del personal del SEPDEP
TOTAL PARTIDA					26,637.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					16,387.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					10,250.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arraiza</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

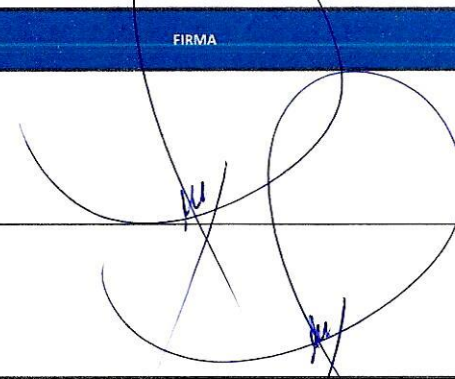
MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.2.2. "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Caja para embalar de cartón corrugado	50	Pieza	18.00	900.00	Para embalaje de material de escritorio a ser enviado a las Direcciones Departamentales
2	Cajas normalizadas para documentación de archivo	100	Pieza	19.50	1,950.00	Para archivo de documentación
3	Banners informativos para oficinas descentradas	10	Pieza	114.00	1,140.00	Para difusión de oficinas en las oficinas descentradas
TOTAL PARTIDA					3,990.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					2,850.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					1,140.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 325 "PERIÓDICOS Y BOLETINES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIA TGN" 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Suscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia	1	Suscripción	1,000.00	1,000.00	Conforme establece el art. 1 del Decreto Supremo Nº 0690, que dispone la suscripción obligatoria, sin excepción alguna de todas las entidades del sector público que conforman la estructura del Organó Ejecutivo, así como las entidades y empresa Públicas que se encuentran bajo su dependencia o tuición a la Gaceta Oficial de Bolivia dependiente del Ministerio de la Presidencia, para la obtención física de Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas
TOTAL PARTIDA					1,000.00	


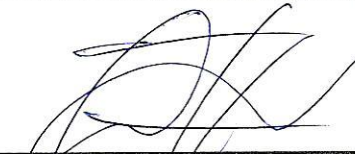
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<p><i>Abog. Luis J. Tola Mamani</i> ASESOR LEGAL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA</p>	
Aprobado por:	<p><i>Abog. Luis J. Tola Mamani</i> ASESOR LEGAL SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA</p>	

MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 3.3.3. "PRENDAS DE VESTIR"

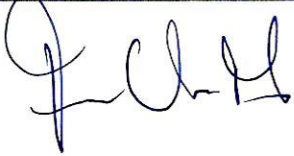
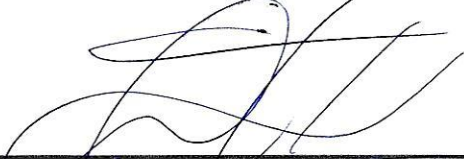
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Ropa de trabajo	50	Pieza	60.00	3,000.00	Chalecos institucionales para el personal
TOTAL PARTIDA					3,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURIRACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURIRACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 34.1.1.0. "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de gasolina para vehículos del SEPDEP	5000	Litros	3.74	18,700.00	Presupuesto solicitado para compra de Gasolina para movilidades de Dirección Nacional de SEPDEP
TOTAL PARTIDA					18,700.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Fiscal Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

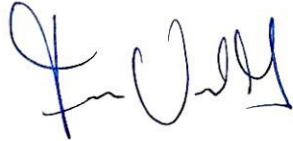
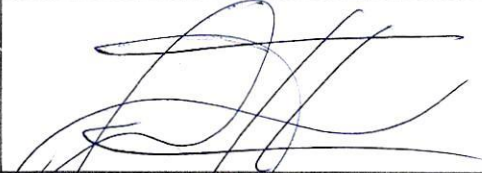
MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 3.4.5. "PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS"

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

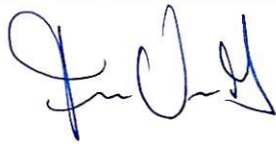

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de accesorios de baño	1	Pieza	500.00	500.00	Cambio de accesorios en mal estado para baño de Direcciones Departamentales
TOTAL PARTIDA					500.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.4.6. "PRODUCTOS METÁLICOS"


Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Gradilla metálica de tres peldaños	1	Pieza	500.00	500.00	Presupuesto solicitado para una gradilla para archivo.
TOTAL PARTIDA					500.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratío</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.4.8. "HERRAMIENTAS MENORES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de caja de herramientas	1	Juego	500.00	500.00	Para arreglo y ajuste de activos fijos y otros
TOTAL PARTIDA					500.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Fernando Urrelo Medina ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	Msc. Santos Daniel Tito Arraño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO

PARTIDA 3.9.1. "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Presupuesto solicitado para compra de lavandina	31	Pieza	12.00	372.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
2	Presupuesto solicitado para compra de bolsa de residuos	15	Paquete	18.00	270.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
3	Presupuesto solicitado para compra de franela para limpieza	100	Pieza	5.50	550.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
4	Presupuesto solicitado para compra de guantes para limpieza	31	Pieza	10.00	310.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
5	Presupuesto solicitado para compra de viruta	20	Pieza	4.20	84.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
6	Presupuesto solicitado para compra de jaboncillo líquido	20	Bidón	70.00	1,400.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
7	Presupuesto solicitado para compra de ambientador sólido	100	Pieza	5.00	500.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
8	Presupuesto solicitado para compra de aragan de goma	20	Pieza	18.00	360.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
9	Presupuesto solicitado para compra de recolector de basura	10	Pieza	25.00	250.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
10	Presupuesto solicitado para compra de esponja; material polietileno	30	Pieza	6.00	180.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
11	Presupuesto solicitado para compra de secador	20	Pieza	9.00	180.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
12	Presupuesto solicitado para compra de trapeador; material huaype	15	Pieza	40.00	600.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
13	Presupuesto solicitado para compra de cera para pisos de madera	20	Pieza	15.00	300.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.

14	Presupuesto solicitado para compra de ambientador en aerosol	50	Pieza	10.50	525.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
15	Presupuesto solicitado para compra de lustramuebles	20	Pieza	29.00	580.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
16	Presupuesto solicitado para compra de basureros	15	Pieza	14.00	210.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
17	Presupuesto solicitado para compra de toalla de papel	45	Pieza	6.00	270.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
18	Presupuesto solicitado para compra de tapete de piso	20	Pieza	40.00	800.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
19	Presupuesto solicitado para compra de detergente granulado doméstico	50	Pieza	13.00	650.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
20	Presupuesto solicitado para compra de desinfectante para manos	200	Pieza	15.00	3,000.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
21	Presupuesto solicitado para compra de desinfectante para ambientes	50	Pieza	16.00	800.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
22	Presupuesto solicitado para compra de lavandina	31	Pieza	12.00	372.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
23	Presupuesto solicitado para compra de bolsa de residuos	15	Paquete	18.00	270.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
24	Presupuesto solicitado para compra de franela para limpieza	100	Pieza	5.50	550.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
25	Presupuesto solicitado para compra de guantes para limpieza	31	Pieza	10.00	310.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
26	Presupuesto solicitado para compra de viruta	20	Pieza	4.20	84.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
27	Presupuesto solicitado para compra de jaboncillo líquido	20	Bidón	70.00	1,400.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
28	Presupuesto solicitado para compra de ambientador sólido	100	Pieza	5.00	500.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.

29	Presupuesto solicitado para compra de aragan de goma	20	Pieza	18.00	360.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
30	Presupuesto solicitado para compra de recolector de basura	10	Pieza	25.00	250.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
31	Presupuesto solicitado para compra de esponja; material polietileno	30	Pieza	6.00	180.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
32	Presupuesto solicitado para compra de secador	20	Pieza	9.00	180.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
33	Presupuesto solicitado para compra de basureros	15	Pieza	14.00	210.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
34	Presupuesto solicitado para compra de viruta	20	Pieza	4.20	84.00	Para dotación de material de limpieza al personal así como para limpieza de oficinas.
TOTAL PARTIDA					16,941.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					12,191.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					4,750.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.9.5. "ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Presupuesto solicitado para compra de Tampo para sellos	20	Pieza	12.00	240.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
2	Presupuesto solicitado para compra de Clips para papeles	50	Caja	3.50	175.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
3	Presupuesto solicitado para compra de Clips para papeles	50	Caja	2.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
4	Presupuesto solicitado para compra de Regla graduada	50	Pieza	3.50	175.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
5	Presupuesto solicitado para compra de Chinchas	50	Caja	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
6	Presupuesto solicitado para compra de Tijeras para cortar papel	30	Pieza	6.50	195.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
7	Presupuesto solicitado para compra de Papel multicolor para cubo	30	Paquete	8.00	240.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
8	Presupuesto solicitado para compra de porta clips magnético	20	Pieza	10.00	200.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
9	Presupuesto solicitado para compra de Disco compacto capacidad 700	100	Pieza	1.50	150.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
10	Presupuesto solicitado para compra de Detergente vajillero	20	Pieza	17.50	350.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
11	Presupuesto solicitado para compra de Pegamento en barra	50	Pieza	18.00	900.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
12	Presupuesto solicitado para compra de Estilete	50	Pieza	5.00	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
13	Presupuesto solicitado para compra de Grapas	100	Pieza	3.00	300.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
14	Presupuesto solicitado para compra de Grapas	50	Pieza	18.00	900.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
15	Presupuesto solicitado para compra de Engrapadora	21	Pieza	45.00	945.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
16	Presupuesto solicitado para compra de Perforadora	21	Pieza	65.00	1,365.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
17	Presupuesto solicitado para compra de Tajador	50	Pieza	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
18	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta azul	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP

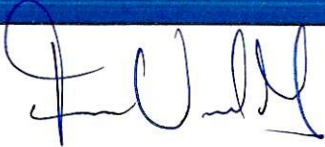

19	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta negro	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
20	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta roja	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
21	Presupuesto solicitado para compra de Tapas plásticas para anillado	100	Pieza	1.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
22	Presupuesto solicitado para compra de Funda para hojas; tamaño oficio; color transparente	100	Pieza	0.05	5.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
23	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno empastado; tapa cartón; tipo de hoja cuadrícula normal; tamaño oficio	50	Pieza	13.50	675.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
24	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno con espiral; tapa cartón; tipo de hoja cuadrículada; tamaño normal	50	Pieza	15.50	775.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
25	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno con espiral; tapa cartón; tipo de hoja cuadrículada; tamaño oficio	100	Pieza	7.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
26	Presupuesto solicitado para compra de Sobre manila; tamaño oficio	100	Pieza	0.40	40.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
27	Presupuesto solicitado para compra de Sobre manila; tamaño doble oficio; formato color café 90 grs.	100	Pieza	0.60	60.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
28	Presupuesto solicitado para compra de Marcador; punta cincelado; trazo grueso; color azul	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
29	Presupuesto solicitado para compra de Marcador; punta cincelado; trazo grueso; color rojo	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
30	Presupuesto solicitado para compra de Corrector para escritura en cinta; medidas universal	100	Pieza	7.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
31	Presupuesto solicitado para compra de Tapas plásticas para anillado; presentación tamaño oficio; color surtido; espesor medio	100	Pieza	0.90	90.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
32	Presupuesto solicitado para compra de Borrador; presentación 1 pza; tipo grande; uso lápiz	50	Pieza	0.50	25.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
33	Presupuesto solicitado para compra de Cinta para impresora; Epson lq-590; tipo carro corto	50	Pieza	90.00	4,500.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
34	Presupuesto solicitado para compra de Fasteners; capacidad max. Hojas 100	50	Pieza	5.00	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
35	Presupuesto solicitado para compra de Disco compacto; capacidad 4.7 gb; tipo dvd - rx4 - virgen sin caja	50	Pieza	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
36	Presupuesto solicitado para compra de Pegamento en barra	50	Pieza	7.00	350.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
37	Presupuesto solicitado para compra de Sello; tipo foliador automático; número 6 dígitos	5	Pieza	45.00	225.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
38	Presupuesto solicitado para compra de Bandeja portapapeles	5	Pieza	15.00	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
39	Presupuesto solicitado para compra de Cinta para embalaje	50	Pieza	8.00	400.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP

40	Presupuesto solicitado para compra de Marcador para pizarra acrílica	50	Pieza	3.00	150.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
41	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color rojo	20	Pieza	5.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
42	Presupuesto solicitado para compra de Marcador para pizarra acrílica	20	Pieza	2.00	40.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
43	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color azul	20	Pieza	5.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
44	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color negro	20	Pieza	5.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
45	Presupuesto solicitado para compra de Toner para impresora; modelo de impresora hp laser jet p2055dn; color tinta negra; serie ce505a	8	Pieza	830.00	6,640.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
46	Presupuesto solicitado para compra de Porta credencial	20	Pieza	7.00	140.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
47	Presupuesto solicitado para compra de Cinta adhesiva	50	Pieza	3.50	175.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
48	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color negro 70 ml	15	Pieza	70.00	1,050.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
49	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color amarillo 70 ml	10	Pieza	70.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
50	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color rojo 70 ml	10	Pieza	70.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
51	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color azul 70 ml	10	Pieza	70.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
52	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color negro 1 lt	30	Pieza	140.00	4,200.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
53	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color amarillo 1 lt	15	Pieza	140.00	2,100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
54	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color rojo 1 lt	15	Pieza	140.00	2,100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
55	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para recarga de cartucho de impresora; color azul 1 lt	15	Pieza	140.00	2,100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
56	Presupuesto solicitado para compra de Toner para impresora; modelo de impresora hp laserjet m401dn; color tinta negro; serie cf280a	8	Pieza	900.00	7,200.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
57	Presupuesto solicitado para compra de Toner para fotocopidora; color negro; modelo de fotocopidora 185 tn-116; numero de serie a1uc020	6	Pieza	335.00	2,010.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
58	Presupuesto solicitado para compra de Toner para impresora; modelo de impresora hp laser jet hp lj m201dw unidad; color tinta negro unidad; serie cf283a/83a unidad	5	Pieza	550.00	2,750.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
59	Presupuesto solicitado para compra de Tampo para sellos	20	Pieza	12.00	240.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
60	Presupuesto solicitado para compra de Clips para papeles	50	Caja	3.50	175.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP

61	Presupuesto solicitado para compra de Clips para papeles	50	Caja	2.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
62	Presupuesto solicitado para compra de Regla graduada	50	Pieza	3.50	175.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
63	Presupuesto solicitado para compra de Chinchas	50	Caja	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
64	Presupuesto solicitado para compra de Tijeras para cortar papel	30	Pieza	6.50	195.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
65	Presupuesto solicitado para compra de Papel multicolor para cubo	30	Paquete	8.00	240.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
66	Presupuesto solicitado para compra de porta clips magnético	20	Pieza	10.00	200.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
67	Presupuesto solicitado para compra de Disco compacto capacidad 700	100	Pieza	1.50	150.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
68	Presupuesto solicitado para compra de Detergente vajillero	20	Pieza	17.50	350.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
69	Presupuesto solicitado para compra de Pegamento en barra	50	Pieza	18.00	900.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
70	Presupuesto solicitado para compra de Estilete	50	Pieza	5.00	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
71	Presupuesto solicitado para compra de Grapas	100	Pieza	3.00	300.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
72	Presupuesto solicitado para compra de Grapas	50	Pieza	18.00	900.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
73	Presupuesto solicitado para compra de Engrapadora	21	Pieza	45.00	945.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
74	Presupuesto solicitado para compra de Perforadora	21	Pieza	65.00	1,365.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
75	Presupuesto solicitado para compra de Tajador	50	Pieza	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
76	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta azul	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
77	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta negro	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
78	Presupuesto solicitado para compra de Bolígrafo color de tinta roja	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
79	Presupuesto solicitado para compra de Tapas plásticas para anillado	100	Pieza	1.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
80	Presupuesto solicitado para compra de Funda para hojas; tamaño oficio; color transparente	100	Pieza	0.05	5.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
81	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno empastado; tapa cartón; tipo de hoja cuadrícula normal; tamaño oficio	50	Pieza	13.50	675.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP

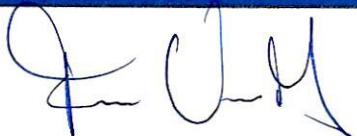
82	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno con espiral; tapa cartón; tipo de hoja cuadrículada; tamaño normal	50	Pieza	14.50	725.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
83	Presupuesto solicitado para compra de Cuaderno con espiral; tapa cartón; tipo de hoja cuadrículada; tamaño oficio	100	Pieza	7.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
84	Presupuesto solicitado para compra de Sobre manila; tamaño oficio	100	Pieza	0.40	40.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
85	Presupuesto solicitado para compra de Sobre manila; tamaño doble oficio; formato color cafe 90 grs.	100	Pieza	0.60	60.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
86	Presupuesto solicitado para compra de Marcador; punta cincelado; trazo grueso; color azul	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
87	Presupuesto solicitado para compra de Marcador; punta cincelado; trazo grueso; color rojo	100	Pieza	2.50	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
88	Presupuesto solicitado para compra de Corrector para escritura en cinta; medidas universal	100	Pieza	7.00	700.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
89	Presupuesto solicitado para compra de Tapas plásticas para anillado; presentación tamaño oficio; color surtido; espesor medio	100	Pieza	0.90	90.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
90	Presupuesto solicitado para compra de Borrador; presentación 1 pza; tipo grande; uso lápiz	50	Pieza	0.50	25.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
91	Presupuesto solicitado para compra de Cinta para impresora; Epson Iq-590; tipo carro corto	47	Pieza	90.00	4,230.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
92	Presupuesto solicitado para compra de Fasteners; capacidad max. Hojas 100	50	Pieza	5.00	250.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
93	Presupuesto solicitado para compra de Disco compacto; capacidad 4.7 gb; tipo dvd - rx4- virgen sin caja	50	Pieza	1.50	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
94	Presupuesto solicitado para compra de Pegamento en barra	50	Pieza	7.00	350.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
95	Presupuesto solicitado para compra de Sello; tipo follador automático; número 6 dígitos	5	Pieza	45.00	225.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
96	Presupuesto solicitado para compra de Bandeja portapapeles	5	Pieza	15.00	75.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
97	Presupuesto solicitado para compra de Cinta para embalaje	50	Pieza	8.00	400.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
98	Presupuesto solicitado para compra de Marcador para pizarra acrílica	50	Pieza	3.00	150.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
99	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color rojo	20	Pieza	5.00	100.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
100	Presupuesto solicitado para compra de Marcador para pizarra acrílica	20	Pieza	2.00	40.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
101	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color azul	21	Pieza	5.00	105.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
102	Presupuesto solicitado para compra de Tinta para tampo; color negro	21	Pieza	5.00	105.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP

103	Presupuesto solicitado para compra de Toner para impresora; modelo de impresora hp laser jet p2055dn; color tinta negra; serie ce505a	8	Pieza	830.00	6,640.00	Dotación de material de escritorio para funcionarios del SEPDEP
TOTAL PARTIDA					73,735.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 0					49,985.00	
CATEGORIA PROGRAMÁTICA 906					23,750.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

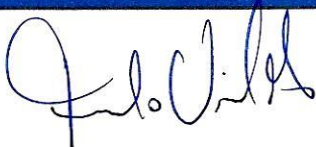
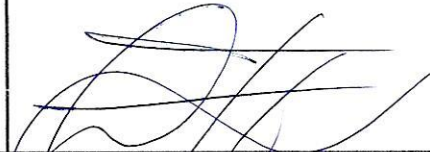
MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.9.7. "ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de batería de vehículo	2	Pieza	1,000.00	2,000.00	Compra de batería para vehículo; tensión 12 volt; amperaje 90 amp
2	Compra de fuente	20	Pieza	20.00	400.00	Compra de fuente de alimentación; tensión entrada 220 voltios; tensión salida 12 voltios; uso alimentación de energía; 600 amperios
3	Compra de paneles Led	30	Pieza	49.87	1,496.00	Compra de focos led; tipo panel; color blanco; tensión 220 w
4	Compra de focos Led	20	Pieza	18.00	360.00	Compra de focos led; tipo bombilla; color blanco; tensión 12 w
TOTAL PARTIDA					4,256.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENAMIENTO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 3.9.8. "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de Mouse para Dirección Nacional	5	Pieza	60.00	300.00	Compra de mouse para cambio por otros en mal estado
2	Compra de teclado para Dirección Nacional	5	Pieza	85.00	425.00	Compra de teclado para cambio por otros en mal estado
3	Compra de Mouse para Dirección Nacional	20	Pieza	60.00	1,200.00	Compra de mouse para cambio por otros en mal estado
4	Compra de teclado para Dirección Nacional	20	Pieza	85.00	1,700.00	Compra de teclado para cambio por otros en mal estado
TOTAL PARTIDA					3,625.00	
TOTAL PROGRAMA 0					725.00	
TOTAL PROGRAMA 906					2,900.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 43110 "EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Sillas giratorias	2	Unidades	1,875.00	3,750.00	En reemplazo a sillas en mal estado.
TOTAL PARTIDA					3,750.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Fernando Urrelo Medina ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	Msc. Santos Daniel Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 43120 "EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Impresoras EPSON multifunción titna continua	2	Unidades	2,500.00	5,000.00	En reemplazo a impresoras en mal estado.
TOTAL PARTIDA					5,000.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"
Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
 (Expresado en cantidades y Bolivianos)

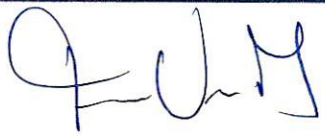
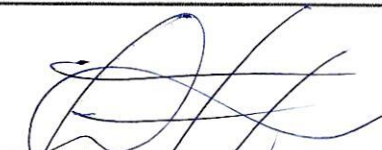
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Estufas	2	Unidades	2,501.50	5,003.00	En reemplazo a las estufas en mal estado.
TOTAL PARTIDA					5,003.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACEN SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 8.5.1. "TASAS"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIAS TGN" ORGANISMO 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

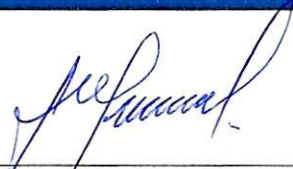
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de boletas para Inspección Técnica vehicular de vehículos del DEPDEP	4	Inspección	30.00	120.00	Inspección Técnica Vehicular para vehículos de Dirección Nacional - SEPDEP
2	Pago de boletas para Inspección Técnica vehicular de vehículos del DEPDEP	1	Inspección	30.00	30.00	Inspección Técnica Vehicular para motocicletas del SEPDEP
3	Pago de peajes Interdepartamental	125	Peajes	2.00	250.00	Reembolso de Peajes autopista, Patacamaya
4	Pago de boletas para Inspección Técnica vehicular de vehículos del DEPDEP	6	Inspección	30.00	180.00	Inspección Técnica Vehicular para vehículos de Direcciones Departamentales - SEPDEP
5	Pago de boletas para Inspección Técnica vehicular de vehículos del DEPDEP	4	Inspección	30.00	120.00	Inspección Técnica Vehicular para motocicletas de Direcciones Departamentales - SEPDEP
6	Pago de peajes Interdepartamental	300	Peajes	2.00	600.00	Reembolso de Peajes autopista, Patacamaya
TOTAL PARTIDA					1,300.00	
TOTAL PROGRAMA 0					400.00	
TOTAL PROGRAMA 906					900.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Fernando Urrelo Medina</i> ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

**MEMORIA DE CÁLCULO
PARTIDA 85900 "OTROS"**

Fuente 41 - "TRANSFERENCIA TGN" 111 - "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Depósito para presentación de Planillas de Sueldos y Salarios al Ministerio de Trabajo	12	Mes	57.41	689.00	Para presentar planillas de sueldos y salarios mensuales, al ministerio de trabajo a través del "ROE"
2	Depósito para presentación de Planilla de Aguinaldo al Ministerio de Trabajo	1	Anual	200.00	200.00	Para presentar planillas de sueldos y salarios mensuales, al ministerio de trabajo a través del "ROE"
TOTAL PARTIDA					889.00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Jesús Morales M.</i> RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	
Aprobado por:	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arratia</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

SUBPARTIDA 25220

CONSULTORES

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	152 SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	NIVEL SALARIAL	EQUIVALENCIA*		TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En B.s.)	COSTO TOTAL (En B.s.)
			DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO							
Para realizar actividades que concierne a su profesión y al cargo específico	Dirección de Supervisión y Control	4	DEFENSOR PÚBLICO	DEFENSOR PÚBLICO	1	41	111	12	18	118,908	1,426,896
Para realizar actividades que concierne a su profesión y al cargo específico	Dirección de Supervisión y Control	6	PSICOLOGOS/AS	PSICOLOGOS/AS	1	41	111	11	6	35,004	385,044
Para realizar actividades que concierne a su profesión y al cargo específico	Dirección de Supervisión y Control	6	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	1	41	111	11	6	35,004	385,044
TOTAL											2,196,984

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Abby. Marcela Fuma Siles JAKSIC DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE APRUEBA	Msc. Santos Jaime Tito Arratia DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Jesús Morales M. RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	

FECHA: 13 de septiembre de 2024

(*) Al momento del contrato



FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN: 2025
ENTIDAD: 152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL VALDE LA CONSULTORA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINO CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COŠTO MENSUAL (En Bs.)	COŠTO TOTAL (En Bs.)
Defensores Públicos	Trabajadora Social	Es contar con un profesional que deberá realizar la valoración de todas aquellas personas privadas de libertad usuarios del servicio, así como la realización de informes que coadyuven a la labor que desempeñan los Defensores a través de profesionales de Nacionalidad Boliviana.	Llenar los formularios de la solicitud de servicio y ficha social con datos referenciales, colaborar en la labor de investigación social. Atender el trabajo de campo, realizando verificación de domicilio y corroborar datos proporcionados por el imputado o familia y para entrevistar a los parientes y/o personas que conozcan al imputado. Realizar visitas a los centros penitenciarios, contar con un registro estadístico físico y con puntaje de las solicitudes del servicio a fin de facilitar información oportuna mente.	Contar con un profesional con Título en LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL.	Informe: Sociales, técnicos y penales de los casos atendidos, resultados de los talleres de fortalecimiento realizados de actividades relacionadas en el que se condignen de manera global, los productos alcanzados.	TRABAJADORA SOCIAL	5.500,00	41	TGN	9	4	5.500,00	198.000,00
Psicólogo (a)	Supervisión y control	Realizar las valoraciones de todas aquellas personas privadas de libertad, usuarios del servicio, así como la realización de informes que coadyuven a la labor que desempeñan los defensores.	Encargado de la asistencia y elaboración de los informes respectivos, conforme al reglamento.	Tener título profesional, según correspondi, No encontrarse en las prohibiciones, impedimentos ni incompatibilidades establecidas en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.	Patrocinio Técnico Jurídico a persona denunciada, imputada, acusada, de escasos recursos y a quienes no se asigna abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley N° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante las 24 horas.	PSICÓLOGO (A)	5.500,00	41	TGN	9	4	5.500,00	198.000,00
Defensores Auxiliares	Supervisión y control	El objeto de la consultoría es brindar asistencia técnica jurídica gratuita a toda persona sindicada o imputada carente de recursos económicos y a quienes no se asignen defensas técnicas.	Para optar al cargo de Defensor Público, además de los requisitos generales, se requiere haber desempeñado con honestidad y ética el ejercicio de la abogacía en la función pública o privada, durante tres (3) o más años acreditados, y formación en materia penal, jurídica o personas denunciadas, imputadas, acusadas, sentenciadas o condenadas de escasos recursos y a quienes no se asigne abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley n° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	Para optar al cargo de Defensor Público, además de los requisitos generales, se requiere haber desempeñado con honestidad y ética el ejercicio de la abogacía en la función pública o privada, durante tres (3) o más años acreditados, y formación en materia penal, jurídica o personas denunciadas, imputadas, acusadas, sentenciadas o condenadas de escasos recursos y a quienes no se asigne abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley n° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	Patrocinio Técnico Jurídico a persona denunciada, imputada, acusada, de escasos recursos y a quienes no se asigna abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley N° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	DEFENSORES PÚBLICOS	4.522,00	41	TGN	9	3	4.522,00	122.094,00
Defensores Públicos	Supervisión y control	El objeto de la consultoría es brindar asistencia técnica jurídica gratuita a toda persona sindicada o imputada carente de recursos económicos y a quienes no se asignen defensas técnicas.	Para optar al cargo de Defensor Público, además de los requisitos generales, se requiere haber desempeñado con honestidad y ética el ejercicio de la abogacía en la función pública o privada, durante tres (3) o más años acreditados, y formación en materia penal, jurídica o personas denunciadas, imputadas, acusadas, sentenciadas o condenadas de escasos recursos y a quienes no se asigne abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley n° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	Para optar al cargo de Defensor Público, además de los requisitos generales, se requiere haber desempeñado con honestidad y ética el ejercicio de la abogacía en la función pública o privada, durante tres (3) o más años acreditados, y formación en materia penal, jurídica o personas denunciadas, imputadas, acusadas, sentenciadas o condenadas de escasos recursos y a quienes no se asigne abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley n° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	Patrocinio Técnico Jurídico a persona denunciada, imputada, acusada, de escasos recursos y a quienes no se asigna abogado para su defensa de acuerdo a los parámetros y lineamientos de la Ley N° 463, con alto grado de seguridad y responsabilidad durante 24 horas.	DEFENSORES PÚBLICOS	6.228,00	41	TGN	7	20	6.228,00	871.920,00

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMI. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Defensores Auxiliares	Dirección Nacional	El objeto de la consultoría es coordinar el proceso de pre-archivo y custodia de los expedientes del SEPDEP, asegurando la integridad y disponibilidad de la información. Implementar la organización y digitalización de documentos para optimizar su gestión y acceso eficiente	Coordinar el pre-archivo y custodia de casos del SEPDEP para tener información fidedigna y oportuna, organizar los documentos y digitalizar los mismos.	Egresado, técnico medio o superior en una carrera universitaria o en un instituto.	Brindar asistencia técnica a los defensores públicos.	DIRECCIÓN NACIONAL	5,240.00	41	TGN	11	1	5,240.00	57,640.00
TOTAL													1,448,973.52

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA:
RESPONSABLE QUE APRUEBA	Msc. Santos Juanel Tito Arraiza DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Elizabeth Dilzy Tecora Bustillos CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
DE GASTO**



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO PRESENTADO

Fecha: 13/09/2024 16:17:09
 Gestión: 2025
 Usuario: ETB344849800
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RFPirPresupPluriGto

PERIODO 2025
 ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

COD.	PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2025
	DENOMINACIÓN						
00	GESTION ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO		10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	1,994,087.00
00	GESTION ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	294,556.00
00	GESTION ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	177,994.00
00	GESTION ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAMIENTO		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	1,289.00
906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	9,624,177.00
906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	2,005,483.00
906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	186,910.00
906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		40000	ACTIVOS REALES	41	111	13,753.00
906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	900.00
TOTAL							14,299,149.00
TOTAL GENERAL							14,299,149.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	<p><i>Abog. Mirella Filma Siles Jaksic</i> DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	<p><i>Lic. Mauricio Linares Valdez</i> RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIR. SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA</p>	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	<p><i>Msc. Santos Daniel Tito Arraiza</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIER SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<p><i>Lc. Elizabeth Dilzy Ticona Bustillos</i> CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p>	

FECHA: 13/09/2024

PROG.: Programado

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 152 - SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.
FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES							
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11220	BONO DE ANTIGÜEDAD	TGN	111	86.956,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11400	AGUINALDOS	TGN	111	130.484,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	TGN	111	49.980,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11700	SUELDOS	TGN	111	1.467.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13110	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	TGN	111	155.396,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	TGN	111	26.573,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	TGN	111	46.616,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	TGN	111	31.079,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	21100	COMUNICACIONES	TGN	111	8.693,61
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	TGN	111	25.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	21400	TELEFONÍA	TGN	111	18.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	21500	GAS DOMICILIARIO	TGN	111	1.200,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	21600	INTERNET	TGN	111	40.726,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	12.854,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22120	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	7.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22210	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	10.764,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22220	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	6.684,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	TGN	111	6.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22500	SEGUROS	TGN	111	20.180,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	22600	TRANSPORTE DE PERSONAL	TGN	111	800,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	23400	OTROS ALQUILERES	TGN	111	17.559,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	TGN	111	80.132,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	TGN	111	18.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	24130	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	TGN	111	2.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	25120	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	TGN	111	3.450,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	25300	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	TGN	111	480,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	25600	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFÍOS	TGN	111	7.660,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	25900	SERVICIOS MANUALES	TGN	111	2.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	26200	GASTOS JUDICIALES	TGN	111	4.734,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	26300	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	TGN	111	640,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES IND	TGN	111	66.150,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	31120	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	TGN	111	1.500,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	32100	PAPEL	TGN	111	16.387,39
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	32200	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	TGN	111	2.850,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	32500	PERIÓDICOS Y BOLETINES	TGN	111	1.000,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	TGN	111	18.700,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	34300	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	TGN	111	2.800,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	34500	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	TGN	111	500,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	34600	PRODUCTOS METÁLICOS	TGN	111	500,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	34800	HERRAMIENTAS MENORES	TGN	111	500,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	TGN	111	12.191,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TGN	111	49.935,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	39700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	TGN	111	4.256,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	TGN	111	725,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	85100	TASAS	TGN	111	400,00
0	ATENCIÓN JURÍDICA	-	85900	OTROS	TGN	111	889,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11220	BONO DE ANTIGÜEDAD	TGN	111	87.530,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11310	BONO DE FRONTERA	TGN	111	52.197,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11400	AGUINALDOS	TGN	111	459.494,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	TGN	111	97.408,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	11700	SUELDOS	TGN	111	5.362.344,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	12100	PERSONAL EVENTUAL	TGN	111	2.266.992,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13110	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	TGN	111	776.906,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	TGN	111	132.852,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	TGN	111	233.072,00
906	ATENCIÓN JURÍDICA	-	13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	TGN	111	155.382,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	TGN	111	27.000,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	21300	AGUA	TGN	111	4.200,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	21400	TELEFONÍA	TGN	111	21.216,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	21600	INTERNET	TGN	111	31.522,50
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	68.821,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	22210	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	TGN	111	13.376,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	TGN	111	6.175,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	23100	ALQUILER DE INMUEBLES	TGN	111	127.200,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	23400	OTROS ALQUILERES	TGN	111	3.600,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	TGN	111	49.800,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	TGN	111	2.100,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	TGN	111	1.448.473,52
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	25230	AUDITORÍAS EXTERNAS	TGN	111	200.000,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	25900	SERVICIOS MANUALES	TGN	111	2.000,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES IND	TGN	111	141.020,98
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	31120	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	TGN	111	100,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	32100	PAPEL	TGN	111	10.250,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	32200	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	TGN	111	1.140,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	33300	PRENDAS DE VESTIR	TGN	111	3.000,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	TGN	111	4.750,00
906	SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	-	39500	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	TGN	111	23.750,00

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.	
906	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA	-	39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	TGN	111	2.900,00	
906	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA	-	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	TGN	111	3.750,00	
906	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA	-	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	TGN	111	5.000,00	
906	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA	-	43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	TGN	111	5.003,00	
906	SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA	-	85100	TASAS	TGN	111	900,00	
TOTAL								14.299.149,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	<i>Abog. Marcela Filma Siles Jaksic</i> DIRECTORA NACIONAL Servicio Plurinacional de Defensa Pública MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	<i>Lic. Mauricio Linares Valdez</i> RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	<i>Msc. Santos Daniel Tito Arral</i> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<i>Lic. Elizabeth Dilay Ticona Bustillos</i> CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	

FECHA: 13 de septiembre de 2024

PROG.: Programado



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025**

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
DE RECURSOS**



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS PRESENTADO

Fecha: 13/09/2024 16:17:08
 Gestión: 2025
 Usuario: ETB344849800
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RFPrPresupPluriRec

PERIODO 2025
ENTIDAD 0152 Servicio Plurinacional de Defensa Pública

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2025 PROG.
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	14,299,149.00
TOTAL				14,299,149.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Lic. <u>Mauricio Linares Valde</u> RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. <u>Mauricio Linares Valde</u> RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y DIF SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Msc. <u>Santos Daniel Tito Arrati</u> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. <u>Elizabeth Dilcy Teona Bustillos</u> CONTADOR SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PUBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA	

PROG.: Programado

FECHA: 13/09/2024